

GRAN LOGIA DE GUATEMALA 150 AÑOS DE LA MASONERÍA GUATEMALTECA



RESEÑA HISTORICA DE LA FUNDACIÓN DE LA
PRIMERA LOGIA EN GUATEMALA 1873 POR:
JORGE L. ZAMORA PRADO R.: G.: M.: GR.:
LOG.: DE GUATEMALA

Obra conmemorativa por los 150 años de origen



AL.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:
 GRAN LOGIA DE GUATEMALA
 DE AA.: LL.: y AA.: MM.:

Miembro de la Confederación Masónica Centroamericana (COMACA)
 y Confederación Masónica Interamericana (C.M.I)

ACUERDO 6576

JORGE LUIS ZAMORA PRADO
 GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la Conmemoración de los 150 años de introducción de la Masonería Simbólica y del Rito Escoces Antiguo y Aceptado, se encuentra necesario el que los QQ.: HH.: participantes dispongan de la memoria Histórica de tan memorable acontecimiento.

POR TANTO:

En uso de las facultades inherentes a su dignidad de Gran Maestro y con fundamento en el artículo 14, numerales romanos I y V de la Constitución de la Gran Logia de Guatemala.

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar la reimpresión de 150 Libros de la Reseña Histórica de la Fundación de la Primera Logia en Guatemala, 1873.

Artículo Segundo: Autorizar al V.: H.: Gran Tesorero para que efectúe la erogación correspondiente.

Artículo Tercero: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

Artículo Cuarto: El presente Acuerdo dese cuenta a la Alta Cámara en su próxima Junta Ordinaria.

DADO, firmado y sellado por Nos.: en el Gabinete del Gr.: Mae.: , de la Gr.: Log.: de Guatemala de AA.: LL.: y AA.: MM.: , al Or.: de la ciudad de Guatemala, el catorce de noviembre del año dos mil veintitrés E.: V.: que corresponde al día uno del mes Masónico de Kislev del año cinco mil setecientos ochenta y cuatro de la V.: L.:

Comuníquese,


 Jorge Luis Zamora Prado
 Gran Maestro




 Manuel Antonio Quan Domingo
 Gran Secretario y Canciller

A MANERA DE PRESENTACION

En Masonería es importante que conozcamos, recordemos y hagamos honor de su pasado, construido por generosas vidas; no para vivir de ese pasado, sino para inspirarnos en él, valorar las vivencias del presente por su consecuencia e identidad con dicho pasado y afanarnos para sentar sólidas bases que forjarán el perfil de los masones del futuro.

Me complace y me honra presentar esta importante obra, que nos obsequia el Q: H.: **JORGE LUIS ZAMORA PRADO**, actual Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala, por ser producto de su esfuerzo, de su erudición, su alta jerarquía intelectual y acuciosa investigación, fundamentada documentalmente, que nos permite conocer el pasado de la Masonería Guatemalteca, al narrarnos con claridad y precisión la fundación de la primera Logia simbólica regular en Guatemala, auspiciada por el Gran Oriente y Supremo Consejo Grado 33º. del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para América Central.

En esta Recordación Histórica, el Q.: H.: Jorge, nos describe la inquietud, el afán, celo masónico y actividad desplegada por el recordado Q.: H.: José Quirse Filguera, por crear en Guatemala la primera Logia Masónica, aprovechando las circunstancias sociopolíticas imperantes en nuestro país en los inicios del gobierno liberal.

Hace referencias del Q.: H.: José Quirse Filguera, de origen español, miembro de la primera Logia Masónica constituida en Costa Rica, de nombre Caridad, y fundador e integrante del Supremo Consejo Grado 33º. del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para América Central, quien, revestido con la misión de propagar y

difundir el conocimiento y práctica de la Masonería por el norte de Centro América, llegó a Guatemala y unido a otros QQ.: HH.: extranjeros residentes en nuestro país y otros guatemaltecos que, de parte del mencionado H.: adquirieron la calidad de masones, fundaron la Logia Hiram número 10, el 17 de junio de 1873, dando origen a la actividad masónica en Guatemala.

Esta obra permite hacernos una idea clara de las labores realizadas por dicha Logia durante el tiempo de su existencia, sus relaciones intermasónicas y el grado de referencia que alcanzó.

A veces los masones somos indiferentes a nuestra propia historia, hoy me permito recomendar la lectura de esta importante obra que nos facilitará hacernos una idea clara y exacta de los inicios de la Masonería en Guatemala y por su propósito de rendir tributo fraterno a la memoria de los QQ.: HH.: que dieron vida a la inspiradora visión de fundar, organizar y mantener la primera Logia Simbólica Regular en Guatemala. Leedla, conservarla, apreciad y valorad el esfuerzo del Q.: H.: que hoy la pone en vuestras manos.

Vuestro adicto y leal H.:

Carlos Humberto Sandoval Cardona
Actual Gr.: Orador de la Gr.: Log.: de Guatemala
Pas.: Gr.: Mae.:
Gran Mae.: Ad Vitan de la Gr.: Log.: de Guatemala

INTRODUCCIÓN

Cupo el gran honor en el primer año de mi período de gestión como Gran Maestro, de celebrar los 150 años de introducción de la masonería a la República de Guatemala, a través del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, acontecimiento histórico de gran relevancia que había pasado desapercibido con anterioridad en cuanto a su conmemoración en sus 75 y 100 años al interno de la historia nacional, a pesar de significar el punto de origen en nuestro país de la fraternidad masónica.

Es por ello, que pensando en la trascendencia de que nuestras futuras generaciones de masones se impongan de sus orígenes se ha impulsado la presente publicación, que responde a una separata de la obra en proceso “Historia de la Masonería en Guatemala”, cuyo primer tomo, está por ver la luz.

En la presente separata convertida en un ensayo histórico, se narra la crónica de la fundación de la primera logia en Guatemala “Hiram” No. 10, en el año de 1873, que hace los 150 años conmemorativos. Proceso en el que cabe resaltar la iniciativa y esfuerzo de un masón grado 33, de nacionalidad española que siendo miembro del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, con sede en Costa Rica y con jurisdicción en las cinco repúblicas que integraban en ese entonces la región centroamericana, no dudó en emprender el viaje vía marítima para hacer realidad la fundación de la primera logia en Guatemala. Nos referimos al IPH.: José Quirce Filguera, Benemérito de la Masonería Guatemalteca.

Claro está, previamente y se desconoce porqué tiempo, tuvo que dedicarse el IPH.: Filguera a hacer los contactos necesarios, en un momento en que no había un solo masón en Guatemala, lo que llevó a una intensa labor especialmente en los círculos diplomáticos por ubicar el mínimo de masones extranjeros, lo cual fue complementado con el otorgamiento de grados para conformar el Cuadro necesario.

De esa forma con siete ciudadanos extranjeros se funda la primera logia en el país, para más adelante abrir las puertas a los procesos de iniciación, afiliación y los ascensos de grado correspondientes tanto a otros ciudadanos extranjeros como a ciudadanos guatemaltecos, quienes la fortalecen y la dirigen a futuro.

Como fueron esos primeros pasos, impregnados de entusiasmo y convicción, para obtener la sede logial, los aportes fraternales en mobiliario, las primeras tenidas que marcan el inicio formal de los trabajos masónicos, cómo se procesó la primera reglamentación del Taller, cómo iniciaron las primeras relaciones internacionales con otras potencias masónicas, cómo fueron las primeras ceremonias de iniciación y otros ascensos, así como el empleo de los nombres simbólicos es la materia que se aborda en el presente ensayo.

Iniciaciones de masones que pasado el tiempo se convirtieron en célebres columnas de la masonería guatemalteca, algunos fundadores de otros Talleres, otros ejerciendo los más altos cargos de la masonería centroamericana, todo lo que representó el significativo aporte de la Logia Hiram No. 10, que marcó el camino iniciático de la masonería nacional.

Es de resaltar el hecho que puede verificarse que transcurridos 150 años la ortodoxia masónica en sus bases fundamentales no ha variado mucho de lo actual en el medio nacional, aspecto relevante que es lo que le impregna y valora la fortaleza en el tiempo del quehacer masónico.

Finalmente, valga esta pequeña obra, como un homenaje e imperecedero agradecimiento a nuestros fundadores, que marcaron y alumbraron el camino masónico porque el hoy nos encontramos todos recorriendo.

R.: G.: M.: Jorge L. Zamora Prado
Autor

Fundación de la Primera Logia en Guatemala

El primer antecedente logial antes de la Reforma Liberal

La tradición histórica de la masonería centroamericana ubica como la primera logia surgida en Guatemala, la datada en 1873 que corresponde a Hiram No. 10 desde el auspicio del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano con sede en Costa Rica; ante ello, recientemente ha surgido por información ubicada por el historiador Ricardo Martínez, parece ser en los archivos de la antigua Gran Logia de Colón, misma que transcrita literalmente señala:

“Vemos que en cada periodo de organización de logias, la ciudad de Guatemala poseyó una. La primera logia fue organizada en 1870 por F. E. Asturias, F. C. Castañeda y Juan F. Rodríguez y auspiciada por la Gran Logia de Colón. Esta logia se encontraba en el Callejón Manchen 4 de la ciudad de Guatemala.” (...) “logia que de paso tuvo actividad por tan sólo unos meses.”¹

De tal referencia se desprende el análisis siguiente:

- El año de referencia 1870, marca tres años de antelación en relación a la fundación de la Logia Hiram reconocida históricamente como la primera logia fundada; y un año antes de la presencia de la Reforma Liberal.
- Consecuentemente, se ubica en el año final del período oscurantista conocido como el “gobierno de los 30 años”, era la época de la “república católica”, por la que el país se encontraba sujeto a un régimen conservador y condicionado por un Concordato, que convertía al mismo en un Estado confesional de

¹ Martínez Esquivel Ricardo, 2008, “Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas entre Costa Rica y Guatemala (1865-1903), Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Postgrado Centroamericano de Historia, Revista Electrónica de historia.

preponderancia jesuita que hacía inadmisibile y perseguía todo aquello que significara libertad de conciencia, de cultos y de libre pensamiento, no se diga a un movimiento considerado como herético y excomulgado como se calificaba a la masonería; por lo que la preexistencia de una logia masónica solo cabría en condiciones de completa clandestinidad.

- El antecedente implica la presencia de una potencia masónica que auspicia reconocimiento como lo es la Gran Logia de Colón, continúa citando:

Entonces nos preguntamos: ¿cómo este gran auspiciador organiza masonería en este país cuando en teoría la jurisdicción la posee el Gran Oriente y Supremo Consejo Neo-Granadino? Para responder a lo anterior, encontramos dos posibles explicaciones, en primer lugar, no sabemos si los organizadores de esta logia tenían conocimiento del proyecto masónico impulsado por Calvo o relaciones antiguas con la masonería cubana. Por otro lado, durante esta coyuntura es normal encontrar conflictos entre grandes auspiciadores por la jurisdicción de determinados territorios, donde Centroamérica no fue la excepción.²

De verificarse como certero el dato de la fundación, tendría que asumirse que la apreciación anterior excluye el análisis que para esa fecha, no puede señalarse invasión de territorio en vista que la jurisdicción territorial de Centroamérica inicia a partir el año 1871, cuando se funda el Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano; diferente a 1865 cuando se funda la Logia Caridad por Calvo, en donde lo que se reconoce por parte del Gran Oriente y Supremo Consejo Neogranadino, es una jurisdicción costarricense. Por consiguiente, en 1870 año que se refiere la fundación de la primera logia reconocida en Guatemala, el resto de las Repúblicas centroamericanas eran territorio libre. En estricto sensu, hasta antes de 1870 el Neogranadino otorgó

² Martínez Esquivel Ricardo, 2008, Ob. Cit

regularidad y jurisdicción solo para la República de Costa Rica, en donde reconoció una logia y extendió Carta Constitutiva, que no abarcó territorio centroamericano.

- Desafortunadamente entre los datos recabados no se encuentra el nombre de la Logia, mismo que vendría hacer de gran relevancia histórica para su plena identificación.
- El dato de la ubicación física de la logia, en el Callejón Manchen No. 4 de la ciudad de Guatemala, corresponde a una futura sede de del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano con sede en Guatemala y a la Gran Logia de Guatemala.
- En cuanto a los nombres de los organizadores de la logia: F. E. Asturias, F. C. Castañeda y Juan F. Rodríguez, se confirma que los tres nombres aparecen registrados como masones, es más Francisco Eléazar Asturias, llegó a ser el sexto Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Centroamericano, pero su iniciación se registra en el año de 1876 en la Logia “Hiram” No. 10, a la edad de 24 años. De haber participado en la organización logial referida, lo tendría que haber hecho a la edad de 16 años. Por su parte, Francisco Castañeda, se inició en la Logia Firmeza No. 8, en el año de 1892, a la edad de 28 años, por lo que para 1870, tendría seis años de edad. Y en cuanto a Juan Francisco Rodríguez, se inició en 1882 en la Logia Constancia No.40, a la edad de 23 años, y para 1870, tendría 11 años. Con tales datos si puede establecerse con precisión que los mencionados masones no pudieron ni ser los organizadores ni miembros de la referida logia fundada.
- Como conclusión se extrae, que la ausencia de identificación de la logia y la no verificación de algunos de los datos presentados, que no se corresponden históricamente, no hacen posible confirmar la existencia plena de dicha logia, y que es probable pueda responder a un cruce de datos.

Logia Hiram la primera oficialmente reconocida

La masonería, como instancia organizada, se asienta en el país, tres años después del ingreso de la Reforma Liberal, el 17 de junio de 1873,³ al respecto anota el Q.: H.: Luis Gaitán⁴ “...*el establecimiento de la primera Logia Masónica en el país el 17 de junio de 1873, /correspondió/ a la Respetable Logia Hiram No. 10, bajo los auspicios del Gran Oriente Centro Americano con sede en la ciudad de San José de Costa Rica, (...) la cual trabajó bajo la tolerante protección del Señor Presidente del Poder Ejecutivo de Guatemala, General de División don Justo Rufino Barrios, desde la fecha de la solemne instalación hasta el año 1878.*”. En la integración de la referida primera logia todos sus fundadores fueron masones extranjeros residentes en el país, no existiendo un solo guatemalteco, dado que en esa época en el país no había existido masonería que promoviera masones nacionales.

Sobre dicho proceso fundante el Q.: H.: Jorge García Arévalo, aporta:⁵

Las luchas, desvelos, trabajos de los Hermanos dedicados a la expansión de la Orden se vieron coronados por el triunfo al instalarse en Guatemala la primera Logia “Hiram” No. 10, la que inició sus trabajos el 17 de junio de 1873, en la casa No. Uno, de la décima avenida norte, cumpliéndose así la infatigable lucha del Venerable Hermano José Quirce Filguera.

³ Aunque no se dispone de evidencia histórica alguna, se guarda la presunción que, en Guatemala, se pudo haber fundado en las décadas de los años ochenta del siglo XIX una logia masónica en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, auspiciada por la migración cafetera alemana, y que por tal relación pudo haber trabajado en el rito alemán; y de cuyo hecho es heredera con posteridad la actual Resp. Logia Benemérita y Centenaria “Estrella del Norte” No. 15, instalada solemnemente el 14 de enero de 1900. Todo ello vinculado a la migración alemana que dio inicio en 1863 y que hizo de Cobán un centro de una gran colonialidad de alemanes. En 1871, culmina el llamado período de los treinta años, de regresión conservadora-confesional, que hacía inviable toda organización masónica, por lo que todo antecedente de encontrarse tendría que darse ya en el período liberal a partir de 1871, en donde el cultivo del café tuvo un auge considerable.

⁴ Gaitán Luis, 1946, Boletín Oficial No. 9, Supremo Consejo Centroamericano para la República de Guatemala.

⁵ García Arévalo Jorge, Una Logia centenaria “Firmeza” No. 3 en la historia de Guatemala, 1991, Impresos D & M.

En la Respetable Logia “Hiram” No. 10 se iniciaron distinguidos profanos y otros Queridos Hermanos se afiliaron a ella engrosando sus columnas, entre quienes se encuentran a Juan Tallada de origen francés. Se iniciaron en ese Taller: José Pinto, Rafael Goyena.

La euforia de libertad y los nuevos vientos que soplaban en la República a mediados del siglo 18, llegaban a todos los hombres deseosos de expresar sus ideas; así se iniciaron jóvenes de apenas 22 años al lado de los señores que ya peinaban canas y lucían barbas señoriales.

Se encarga de organizar la logia Hiram en la capital guatemalteca el español *José Ramón Quirce Filguera*, miembro de la logia costarricense Caridad, y en delegación del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, también con sede en Costa Rica; consecuentemente, con el aval de su Soberano Gran Comendador Dr. Francisco Calvo, por lo que constituyó la primera logia que auspició en Guatemala y la segunda en la región centroamericana fuera del territorio sede de ese el alto Cuerpo masónico regional. Al respecto señala Ricardo Martínez Esquivel:⁶

Consideramos que el entorno guatemalteco ofreció las condiciones necesarias para el establecimiento de una sociedad de ideas masónica, gracias a los cambios estructurales sufridos desde 1871, que propiciaron el desarrollo de este tipo de sociabilidad. Hablamos de reformas liberales, por lo que no podemos olvidar que durante el siglo XIX en Centroamérica el desenvolvimiento de la masonería va a ser completamente paralelo al del liberalismo.

⁶ Martínez Esquivel Ricardo, 2008, “Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas entre Costa Rica y Guatemala (1865-1903), Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Postgrado Centroamericano de Historia, Revista Electrónica de historia.

El Querido Hermano Luis Gaitán⁷ continúa reseñando: “(...) *la Resp.: Logia “Hiram” No. 10, celebró su primera junta en la casa No. 1 de la 10ª. Avenida Norte, el día primero de junio de 1873. El Ilustre H.: José Ramón Quirce Filguera presidió la primera junta y después marchó a Costa Rica, llevando toda la documentación masónica para solicitar la Carta Patente, que habría de dar capacidad al nuevo Taller para irradiar por todos los ámbitos del país los destellos de la luz Masónica...*”

De acuerdo con el texto del Venerable Hermano costarricense Rafael Obregón Loria: ⁸ “*En Guatemala, Quirce se relacionó con dos masones españoles, Domingo González y Bernardo Garrido y Agustino. Este último era un pundonoroso militar que acababa de llegar a aquel país para fundar y dirigir la Escuela Politécnica. Con ellos planeó Quirce la fundación de una logia. El ambiente en aquel país era propicio para estas actividades, pues con el triunfo de la revolución de 1871 se había iniciado una era de grandes reformas liberales.*”

Con el contacto con los dos masones españoles ambos grados 18, se reunió a propuesta de ellos a un grupo de personajes extranjeros a los cuales Quirce vía la comunicación de grados les otorgó el tercer grado a efecto de poder integrar el Cuadro de la futura logia a fundar.

Por la trascendencia histórica que representa para la historia masónica guatemalteca, se copia el primer trazado que inaugura trabajos masónicos y que introduce la masonería simbólica regular en el país a través del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, copia digital de los originales de dicha acta, cuyo libro fue recuperado en el proceso de esta investigación, y que aporta el primer trazado que dio luz inéditamente a los primeros trabajos masónicos en Guatemala. ⁹ Del mismo

⁷ Gaytán Luis, 1946. Doc. Cit.

⁸ Obregón Loria Rafael, fragmento del artículo “José Quirce Filguera Fundador de la Masonería en la República de Guatemala”, de la Gaceta Masónica de San José Costa Rica, publicado en la Revista “Acacia” Época II No. 2 de la Gran Logia de Guatemala, diciembre de 1977.

⁹ Supremo Consejo Centroamericano, 1873, Libro No. 1 de Actas de la Resp.: Log.: “Hiram”, Archivo Histórico, Guatemala.

se desprende esta primera reunión que dio lugar a la Logia en instancia, y que se logra luego de una serie de contactos previos que culminaron con ese paso histórico, así como las primeras medidas en torno a darle forma a la naciente organización masónica.

St.: L.: S.: D.: S.: S.: V.:

Valle del Huasteca 6.º V. 11 de junio 1873

En el nombre de San Juan de Escocia
y bajo los auspicios del G.: O.: C.: A.:

I.: F.: V.:

Reunida esta respetable Logia en instancia bajo el distintivo de Hiran en un lugar oculto a la indiscrecion profana, bajo la presidencia del G.: S.: S.: g.: 33.: Pod.: H.: Jov. Quirce siendo 1.º Vj.: H.: H.: Domingo Gomez g.: 18.: - 2.º Vj.: Chas. Maza g.: 3.: Ora.: Jov. Rebello g.: 37.: Sec.: Leonidas B... mest g.: 3.: y con asistencia de los H.: H.: J... rida y J... lla de

José Quirce

El Vener. M.: cubrio los trabajos en el 1.º g.: conforme al ritual antiguo Escoces y aceptado, luego de estar satisfecho de la seguridad del Templo: No se dio lectura a plancha alguna por ser la primera reunion en instancia

El Venerable Maestro hizo presente que el objeto de la presente reunion, tenia por base la formacion de una Logia: Simb.: en este Valle tan necesaria de implantar en el Val verdadero Leon; que hallandose reunidos el suficiente numero de H.: H.: M. M.: Regulares segun prescribe nuestros Estatutos y ahabiendo oido entrada y prestado juramento los H.: H.: M. M.: en el mismo con este objeto, en virtud de las facultades que inveni

Instancia
 Comunicados por José Quirce
 1.º 2.º 3.º
 Tomas Jimbo
 Manco Capaci
 José Jimmeda
 Padilla

3

El Vene. m. propuso la cuota de diez pesos a cada h. fundador en calidad de préstamo para atender a los primeros gastos de instalación. Puesto a discusión y oídas las conclusiones del Or. fue aprobada.

El Vene. m. electo dió las gracias a sus queridos h. por el delirio puesto a que lo habían estado superior a sus fuerzas pero que contando con la constancia de los miembros fundadores de la Logia. Hiram confía en la que le haría digna de su distintivo. Tomaron la palabra varios h. y en sentidas frases y ardor masonico, expresaron ideas en armonía con el siglo, dando lugar por lo tanto a esperar un porvenir longevo a la Mason Guatemalteca.

Reinando el silencio, el Vene. maest. invitó a la segunda reunión para el 22 del actual, con el objeto de acordar la medalla distintiva, sellos y enseres de la Logia. Cerrando los trabajos a media noche en punto en la forma acostumbrada, formada la cadena eléctrica y dado el abrazo frat. se retiraron los h. h. contentos y satisfechos de sus labores a la sala de banquetes, donde vivió el contento y la alegría, en fe de lo cual trae la presente plancha de que certifico

El Vene. maest.
Don D. Gonzalez
L. P. R. G. J. 1873

El Orador
Tomás Juncos
F. : 3. :

El Secret.
Luis del Barrio
F. : 3. :

Transcripción del Acta de fundación Logia Hiram 17 de junio de 1873 (folios 1, 2, 3)

A.: L.: G.: D.: G.: A.: U.:

Valle de Guatemala E.: V.: 17 de junio 1873

En el nombre de San Juan de Escocia y bajo los auspicios del G.: O.: C.: A.:

S.: F.: U.:

Reunida esta respetable Log.: en instancia bajo el distintivo de HIRAM en un lugar oculto a la indiscreción profana, bajo la presidencia del G.: I.: G.: Go.: 33 Pod.: H.: José Quirce siendo; 1er Vig.: IL.: H.: Domingo González g.: 18º; 2º. Vig.: Carlos. Magee g.: 3º; Ora.: José Rebello g.: 3º; Secre.: Leonidas Banuet y con asistencia de los IL.: H.: Garrido y Jallade.

El Ven.: M.:. abrió los trabajos en el 1er g.: conforme al ritual Antiguo Escocés y Aceptado, luego de estar satisfecho de la seguridad el Temp.:

No se dio lectura a plancha alguna por ser la primera reunión en instancia.

El Venerable Maestro hizo presente que el objeto de la presente tenida tenía por base la formación de la 1ª Log.: Sim.:. en este Valle tan necesaria de implantar en él la verdadera Luz, que hallándose reunidos el suficiente número de HH.: MM.: regulares según previene nuestros Estatutos y habiendo dado entrada y prestado juramento los hh.: Hump y Pineda comunicados por el mismo con este objeto, en virtud de las facultades que inviste.

Decididos por lo tanto a llevar a cabo tan noble y humanitario fin proponía_____

1º. Acordar el título distintivo que ha de llevar la Log.:

2º. La elección de Dign.: y Ofic.: Que han de dirigir los trabajos.

3º. La formación del cuadro y memorial de petición solicitando la Carta Reguladora del G.: O.: C.: A.:

Puesto a discusión la primera parte se acordó que la Log.: adoptará por título "HIRAM".

Puesta discusión la segunda parte resolvió el Tall.: proceder a las elecciones cuyo resultado fue el siguiente

Nombre simbólico

Confucio	Para Ven.: Mest.:	Domingo González G.: 18
Viriato 2º	Para 1er Vig.:	Bernardo Garrido G.: 18
Wallace	Para 2º Vig.:	Carlos Magee G.: 3
Manco Capac	Para Orad.:	Tomas Jump G.: 3
Salom	Para Secret.:	Leónidas Banuet G.: 3
Víctor	Para Tes.: y Hosp.:	José Robello G.: 3
	Para M.: de Cer.:	Rodolfo Bachmann G.: 3
Alby	Para Exp.:	Juan Jallade G.: 3

Padilla Para Guarda Temp.: José Pruneda G.: 3

Fueron proclamados, admitidos y aceptados y tomaron posesión de sus puestos los expresados Dignatarios y Ofic.: electos, previo el correspondiente juramento.

Se procedió a discutir el 3er punto y se acordó elevar el Cuadro y Memorial al G.: O.: C.: A.: por conducto del Pod.: H.: José Quirce para recabar la Carta que le solicita previo el derecho de abono de cincuenta pesos al Tesoro de aquella G.: Log.:

Se procedió al nombramiento de las comisiones estatutarias y fueron electos para la de Caridad, los hh.: Revello y Jallade; para la de Hacienda Robello, Jump y Magge y para la de Reglamento el Ven.:., Garrido y Banuet.

Circuló el saco de pobres y produjo una medalla de tres pesos y medio que quedaron en poder del h.: Hosp.: para los usos de su cargo.

Conferida la palabra en bien general de la orden.

El Vene.: M.: propone la cuota de diez pesos a cada h.: fundador en calidad de préstamo para atender a los primeros gastos de instalación. Puesto a discusión y oídas las conclusiones del Or.: fue aprobada.

El Ven.: M.: electo dio las gracias a sus queridos hh.: por el delicado puesto a que le habían elevado superior a sus fuerzas para que contando con la constancia de los miembros fundadores de la Resp.: Log.: Hiram confiaba a que le haría digna de su distintiva. Tomaron la palabra varios hh.: y en sentidas frases y ardor masónico, expresaron ideas en armonía con el siglo, dando lugar por lo tanto a esperar un porvenir lisonjero a la Masonería Guatemalteca.

Reinando el silencio, el Ven.: Mae.: invita a la segunda reunión para el 22 del actual, con el objeto de acordar la medalla distintiva, sellos y enseres de la Log.: cerramos los trabajos a medianoche en punto en la forma acostumbrada. Formada la cadena eléctrica y dado el abrazo frat.: se retiraron los hh.: contentos y satisfechos de sus labores a la sala de banquete, donde reinó el contento y la alegría, en fe de lo cual trazo la presente plancha de que certifica.

El Vene.:. Maest.: Domingo González, el Orad.: Tomas Jump, el Secret.: Leonidas Banuet

Continuando con el Venerable Hermano Luis Gaytán, nos expone:¹⁰

Conviene a nuestros propósitos de recordación histórica, el considerar ante vosotros las condiciones sociales en que comenzó a trabajar la Masonería en Guatemala, cuando apenas estábamos saliendo de un largo período de oscurantismo, que se denominara “la noche de los treinta años”, durante los cuales estuvimos sufriendo el enorme peso de la influencia de prejuicios y supersticiones propagadas por el clericalismo que ejercía dominio absoluto sobre nuestros pueblos y también sobre nuestras clases acomodadas y pensantes. Sin embargo, gracias al “fiat lux” que nos trajeron los fundadores de la Resp.: Log.: “Hiram” No. 10, nuestra augusta institución se abrió camino, regando el sendero de nuevas ideas, fuentes seguras de progreso y perfección...”

Sobre los fundadores de Logia Hiram:

1. *Domingo González -Confucio-*. español, agricultor, Gr. 18, católico, de edad 33 años. Primer Venerable. Fue comisionado para formar el Reglamento Interior de Hiram No. 10. Fue el que propuso la cuota de diez pesos para gastos de instalación de la Logia en 1873. El 22 de junio fue el que dibujó y mandó a fabricar las insignias y medallas de la Hiram No. 10. En agosto 20 fue comisionado para recoger los documentos encomendados al Pod.: H.: Quirce y recabar del G.: O.: C.: A.: la Carta Patente de la primera Logia que trabajó en el país. En, enero 24 de 1874, fue el Ven.: Maestro que instaló la Logia Hiram No. 10. En marzo 13, presenta el Reglamento Interior que se le encargó. 24 de abril anuncia la llegada de las insignias y medallas que se le

¹⁰ Gaitán Luis, Doc. Cit.

encomendaron. El 5 de junio fue nombrado para representar a la Log.: Hiram No. 10 cerca del G.: Or.: C.: A.: radicado entonces en Costa Rica. El 29 enero 1875 obsequió a la Log.: los 10 pesos que prestó para hacer los gastos de su instalación. En 1874 Sep. 11 participa de la aprobación del Reglamento Interior. Di. 1874 fue reelegido Ven 1875.



2. Bernardo Garrido, -Viriato- gr.: 14, español, Ingeniero militar, 34 años, 1er. Director de la Politécnica. Primer vigilante al instalarse. Fue comisionado para formar el Reglamento Interior de dicha Log.: El 22 de junio de 1873, propone el nombramiento del H.: Confucio para procurar a la Hiram No. 10 las insignias, medallas y demás enseres que se necesitaban. En marzo 13 de 1874 presenta el Reglamento Interior que se le encomendó. El 7 abril de 1874, propuso a los HH.: la adopción de sus respectivos nombres simbólicos. El 15 de mayo de 1874 fue nombrado Visitador del Gr.: Or.: C.: A.: ante Log.: Hiram No. 10. El 29 enero 1875 obsequió a la Log.: los diez pesos que prestó para su instalación. El 12 de marzo de 1875, fue nombrado Garante de Amistad de la Log.: "Desengaño" ante la "Hiram" No. 10. El 21 de julio de 1875, pidió licencia indefinida. En setiembre de 1877 pasó al Or.: Eterno.
3. Carlos F. Magee gr.: 3, -Wallace- Nació en Irlanda, comerciante, edad 29 años y protestante. Fue el segundo Vigilante al ser instalada la Logia Hiram No. 10. En esa misma fecha fue nombrado Comisionado de Hacienda. El 18 de diciembre de 1874 fue suspendido en sus derechos masónicos por un año por no pagar sus cuotas, no emitir los informes que se le pidieron acerca del prof.: Carazo ni contestar las comunicaciones que se le dirigen. El 13 de octubre de

1876, fue borrado por las razones anteriores y por su falta de asistencia a los trabajos.

4. Tomas Jum, gr.: 3. -Manco Capac-, nacido en Inglaterra, comerciante, católico, 34 años. El primer orador de la Logia Hiram al instalarse fue comisionado de hacienda, propone el pago de la cuota mensual de dos pesos el 7 de febrero de 1874. El 24 de enero de 1874 fue regularizado en los tres grados que le comunicó el Pod.: H.: Quirce. 20 de agosto de 1873, suple los fondos necesarios para pagar los gastos de viaje del H.: Confucio comisionado para recoger la Carta Patente del G.: O.: C.: A.: establecido en San José Costa Rica. El 17 de abril de 1874, comisionado para presidir la entrega del hospitalario. El 14 de agosto de 1874, reclama \$ 100 de lo que le debe la Log.: por sus suplementos. Pide que el H.: Morazán sea puesto entre columnas para hacerle ver sus inconveniencias en el Tall.: El 2 de octubre de 1874 propuso se multe con un peso a todo H.: que no excuse oportunamente su falta de asistencia a las TTen.: siendo él el primero en pagarla. 8 de diciembre de 1874, anuncia la llegada de las 10 obras de Cassard, 48 diplomas de Maestro y de 3 cuadros que se le encargaron. El 2 de diciembre de 1874, fue elegido primer vigilante de la Log.: Hiram No. 10, para el período de 1875. El 5 de marzo de 1875, fue destituido del cargo de Primer Vigilante, por sus faltas de asistencia a los trabajos. El 12 de marzo de 1875, reconoce sus faltas injustificadas de asistencia y la justicia de su destitución. El 15 de marzo de 1875, puesto entre Columnas agradece se le permita volver y ofrece corregirse. El 16 de abril de 1875, vende a la Log.: Hiram las sillas que le tiene prestada desde su instalación. 2 de julio de 1875, fue nombrado Orador de la Hiram. El 10 de nov de 1876, suspenso en sus derechos masónicos por asuntos profanos.
5. Leonidas Banuel, gr.: 3, -Solón-, nacido en México, comerciante, católico, de 34 años. Primer secretario al ser instalada Hiram. En esta misma fecha se le comisionó para formar el Reglamento Interior. El 13 de marzo de 1873,

presenta el Reglamento Interior. El 10 de julio de 1875, fu nombrado Ecónomo Interino. El 29 de enero de 1875, obsequia a la Log.: los diez pesos que prestó para su instalación. El 5 de mayo de 1875, fue nombrado Primer Vigilante en sustitución de Jump. El 15 de mayo de 1877, fue nombrado miembro honorario de la Logia Vínculo Fraternal No. 16. El 20 de enero de 1877, fue comisionado por el Gr.: O.: C.: A.: para instalar la Logia Estrella de Occidente No. 15. El 22 de enero de 1877, fue nombrado miembro Honorario de la Resp.: Logia Estrella de Occidente No. 15. El 7 de febrero de 1877 fue presidente de la comisión nombrada por el G.: Or.: C.:A.: para instalar la Logia Vínculo Fraternal No. 16. En diciembre de 1875 fue nombrado Ven.: para 1876. En diciembre de 1875 fue nombrado Or.: para 1875. El 24 de diciembre de 1877 es elegido para Est.: para 1878. En lo profano fue el que instaló el primer Montepío que se estableció en la ciudad Capital de Guatemala.

6. José Revello, gr.: 3 -Víctor-, nacido en Italia, comerciante, católico, edad 50 años. Primer Tesorero y Hospitalario al ser instalada Hiram. En esa misma fecha fue nombrado miembro de la comisión de Caridad y Socorro. El 17 de abril de 1874, paga los derechos de iniciación del H.: Zurbano que se fue sin pagarlos. El 4 de septiembre de 1874, propone que no se acepten fiadores por los derechos de Iniciación. El 29 de enero de 1875, obsequia al Tall.: los diez pesos que le prestó para su instalación. El 17 de abril 1874, se le mandan a pagar los derechos que no cobró a Zurbano ni a Manzanares. El 21 de dic 1874, reelecto Tes.: para 1875. En lo profano fue el primer Martillero Público que hubo en el país y el que estableció la primera Casa de Remates al Martillo que se vio en la Capital.

Lamentable deceso del Ilustre y Poderoso Hermano fundador de la Logia Hiram:

Reseña el Venerable Hermano Luis Gaitán, ¹¹

(...) Y al nombre de la Resp.: Log.: Hiram No. 10, con el mayor de los respetos y los más caros recuerdos fraternales, debemos unir el del muy IL.: y Pod.: H.: José Quirce Filguera Gr.: 33, quién fue el promotor y fundador de la Masonería en Guatemala. Fue el quién comunicó los tres primeros grados a algunos de los hermanos fundadores y quién organizó los trabajos en instancia de nuestra primera Logia Simbólica Hiram No. 10. (...) Desgraciadamente cuando se dirigía de regreso a Costa Rica, a su paso por Puntarenas. Enfermó de fiebre amarilla y falleció en julio de 1873. Pero la semilla que aquel IL.: y Pod.: H.: dejara sembrada en Guatemala, germinó debidamente y la Resp.: Log: Hiram No. 10 se instaló regularmente en la ciudad Capital de Guatemala, el 24 de enero de 1874.

La infortunada muerte en el trayecto de retorno del Ilustre y Poderoso Hermano José Quirce Filgueras, implicó el necesario rescate de la papelería que él llevaba para las gestiones de reconocimiento de la Logia Hiram, su muerte fue conocida en dicha logia con casi un mes de distancia y tratada en la tenida del 20 de agosto de 1873. En esa fecha se lee la carta en la que el Hermano Rohrmoser participa la muerte de Quirce:

Fue concedida la palabra y el V.: M.: anunció haber sabido por conducto del H.: Koskmaskar que el M.: P.: H.: Quirce había muerto a su llegada a Punta Arenas ¹², y en tal virtud se había hecho necesaria la presente Ten.: para

¹¹ Gaitán Luis, (1946), Boletín Oficial No. 9 Extraordinario, Supremo Consejo Centroamericano para la República de Guatemala, Edit. Unión Tipográfica Castañeda Ávila y Cía.

¹² De acuerdo a la versión de Rafael Obregón Loria indica que había llegado a Punta Arenas el 12 de julio de 1873, ya enfermo, y que a los pocos días de haber llegado a la capital fallecía el 25 de julio en San José. (Obregón, 1951, "José Quirce Filguera, fundador de la Masonería en la República de Guatemala", Imprenta Torno. Trazado leído en Tenida celebrada por la Gran Logia de Costa Rica el 1º de julio de 1951 con motivo de la recepción a los Ilustres HH.: Federico G.

anotar las medidas necesarias a fin de que los documentos que le fueron entregados a otro P.: H.: como Diputado de esa R.: L.: cerca del G.: O.: fuesen recogidos.

El H.: Or.: pidió la palabra y propuso se comisionara al V.: M.: con el objeto de recoger personalmente los documentos expresados y dar los pasos necesarios cerca del G.: Or.: para recabar la carta autoritativa principal objeto de la comisión cometida al M.: P.: H.: Quirce (Q.:D.:D.:G.:). Puesto a discusión la moción del H.: Or.: fue manifiestamente aprobada, y el V.: M.: atendiendo a los deseos de todos los h.: h.: aceptó la comisión.

No permitiendo las circunstancias a los h.: h.: hacer un adelanto para subvenir a los gastos de viaje el h.: Or.: ¹³ ofreció generosamente suplir los fondos que fuesen necesarios para otro viaje. ¹⁴

Instalación de la Logia Hiram

Reseña el Venerable Hermano Jesús Joaquín Álvarez de Oviedo, ¹⁵

...la Resp.:Log.: "Hiram" No.10 se instaló solemnemente como logia regular, justa y perfecta en la ciudad capital de la República el día 24 de enero de 1874, de la E.:V.: formando su Cuad.:de DDIG.: y OOF.: los siguientes RR.: y QQ.:HH.: Domingo González, de nacionalidad española, Venerable Maestro; Bernardo Garrido y Agostino, de nacionalidad española, Primer Vigilante:

Cardona (Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala), Rafael Ordoñez Soliz y Benjamín Godoy Cruz (Representantes Especiales de las Grandes Logias de Guatemala, Cuscatlán, Honduras, y Nicaragua ante la de Costa Rica y Carlos H. Cardona, Secretario de la Logia Firmeza No. 3 de Guatemala.

¹³ Tomas Jump 3º paga los gastos de viaje de su bolsa. del Ven.: Mae.:

¹⁴ Supremo Consejo Centroamericano para la República de Guatemala, Libro de Actas No. 1, Logia Hiram folio 6.

¹⁵ Álvarez de Oviedo Jesús Joaquín, 2006, Recopilación de Trazados Masónicos, Edit. Santillana, Guatemala.

Carlos F. Maggee, de nacionalidad irlandesa, Segundo Vigilante; Tomas Jump, de nacionalidad peruana, (sic) Orador; Leonidas Banuet, de nacionalidad mexicana, Oficial Secretario y Guarda Sellos; José Revelló de nacionalidad italiana, Tesorero y Hospitalario; Juan Jallade, de nacionalidad francesa, Primer Experto;

José Pruneda, de nacionalidad española, Guarda Templo; y Rodolfo Backman, de nacionalidad alemana, Maestro de Ceremonias.

Por su parte, el Venerable Hermano Rafael Obregón Loria, señala:

Pocos días después, el H.: Quirce se vino para Costa Rica, trayendo toda la documentación para solicitar la Carta Constitutiva al Supremo Consejo Centroamericano. Este alto cuerpo concedió la Carta, bajo el número 10, y la Logia fue instalada regularmente el 24 de enero de 1874, por una Comisión Especial integrada por los HH.: Rafael G. Villalonga y José Vidal, Caballeros Rosa Cruz. Cuando esto sucedió ya el H.: Quirce había fallecido



Carta Patente emitida por el Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, con lo cual se reconocía formalmente constituida la Logia Hiram, asignándole el registro No. 10 y firmada por Francisco Calvo

La distancia temporal desde la fecha de organización de la Logia Hiram y su instalación duró siete meses, debido a la accidental complicación que se derivó de la gestión de la papelería de fundación que tuvo que recuperarse. Eso hizo que luego de haberse organizado el 17 de junio de 1873, se trabajara en calidad de instancia en las únicas tres tenidas que se hizo hasta su instalación. En la segunda Ten.: del 21 de junio de 1873, todavía los acompañó el IL.: y P.: H.: José Quirce Filgueras, y la tercera tenida del 20 de agosto de ese mismo año, como se anotó, se recibió el aviso de su lamentable deceso. Correspondió a la cuarta tenida del 24 de enero de 1874, la instalación correspondiente, y tal como quedó suscrito en el trazado de ese día:

Se dio lectura a dos balaustres de la G.: C.: S.: de este Or.: y una Pla.: de la R.: Log.: Fe No. 3. Estas toda fueron archivadas con las baterías que les corresponden.

Se procedió a la instalación de la Log.: Hiram No. 10 recibiendo el juramento al V.: M.: el I.: h.: K. Villalonga gr.: 18 y este da a continuación a los demás luces, dignidades y oficiales del Tall.: conforme previenen los estatutos generales, a excepción del h.: Garrido nombrado de este (cuadrado y tripunteado) que como se ha dicho no concurrió.

¿Como fueron las primeras tenidas logiales en Guatemala?

Es de suyo valioso encontrarse con los trazados de las primeras tenidas históricamente celebradas en el país, y comprobar que transcurridos cerca de siglo y medio la esencia de los trabajos se han mantenido, identificándose los cambios propios del contexto histórico en cuanto a usos y costumbres. En ese sentido es peculiar como en las actas se suscribía la asistencia por medio de los nombres simbólicos, un ejemplo de ello lo hace la segunda Tenida de fecha 22 de junio de 1873., encontramos:

*Reunida esta resp.: (sic) (un cuadrito con 3 puntos) Hiram en instancia bajo el punto geométrico conocido solo de los hijos de la Viuda, siendo V.: M.: el G.: H.: Confucio gr.: 18, Primer Vig.: El h.: Viriato, 2º gr.: 14; Segundo Vig.: el h.: Wallace gr.: 3º; or.: el h.: Manco Capac gr.:; Srio.: El h.: Solón gr.: 3; Con asistencia del Pod.: Trevines gr.: 33, y los h.: h.: Albi gr.: 3; Víctor gr.: 3 y Padilla gr.: 3.*¹⁶

En el registro en el trazado al mencionar lo relativo al ritual del Ara, se hacía inclusivo con la insertación de la frase: *“Con las formalidades del Ritual”* o bien *“conforme a liturgia”* o también: *“Se abrieron los trabajos del pr.: gr.: de apr.: mas.: conforme a Liturgia”*. La estructura de la tenida generalmente era:

1. Apertura de trabajos por el Venerable Maestro.
2. Lectura a la plancha -trazado- de la tenida anterior.
3. Recorrido en pasos perdidos (el patio de la casa o del templo se decía).
4. Capítulo de la palabra en bien de la orden en general y de este Taller en particular.
5. Circulación generalmente conjuntos de los sacos de las proposiciones y de Beneficencia.
6. Clausura de trabajos. *“Reinando el silencio y siendo media noche en punto se serraron los Trabajos en la forma acostumbrada y despedido el h.: Visitador se formó la Cadena eléctrica saliéndose los h.: h.: contentos y satisfechos.”* A lo que hoy se denomina Cadena de la Unión se le denominaba “eléctrica”, con buen sentido simbólico y nótese como el Visitador no integraba la misma.

Para efectos de comprobar la calidad de masón de un visitador desconocido que se encontraba previamente en pasos perdidos, el visitante debería presentar su diploma de grado masónico y No. de Varietur, y como algo muy especial firmar el libro de Oro, donde se conservaba el registro de visitantes al Taller. Así tenemos:

¹⁶ Supremo Consejo Centroamericano con sede en Guatemala, Archivo General, Libro de Actas No. 1, Logia Hiram, folio 4, 1873-1875-.

“El H.: Esp.: salió a recorrer el patio del Templo y se examina recogiendo el diploma y firma en el libro de Oro, No de Varietur”.

En algunos casos era suficiente con ello, en otros además al ingreso al Templo el H.: era sometido a una serie de interrogantes que no puede decirse era igual al actual acto de retejar, porque a diferencia cualquier miembro del Taller podía preguntar y saciar su curiosidad, de lo cual es ejemplo entre otros la Ten.: del 31 de enero de 1874: *“Previas las precauciones de Reglamento se dio entrada al h.: Visitador Dr. Venero Vis, quién contestó a cuantas preguntas mas.: le fueron hechas, tomando asiento fue saludado con la Bat.: De Costumbre que contestó con el M.: de C.:”*

En relación con la circulación conjunta de los dos sacos, en el de proposiciones era frecuente las solicitudes de ingreso de profanos y la lectura de informes de las pesquisas designadas. (No se requería de apadrinamiento para efectos de iniciación incluso la solicitud del profano la podía hacer directamente). Las solicitudes eran en el mismo día puestas a discusión y se balotaban nombrándose la Comisión de pesquisa. Se rendían los tres informes y se procedía a designar día para la iniciación que no era una convocatoria específicamente para ceremonia, sino una Ten.: Ord.: en la cual se procedía a la Ceremonia, incluso en casos se hacía inmediatamente después del tercer baloteo, así se recoge en le columna del 6 de marzo de 1874, lo siguiente:

“Se procedió al tercer baloteo para la admisión en la iniciación del prof.: Eduardo Cuesta, cuyo baloteo resultó inmaculado.” “El h.: Tes.: Expuso que el prof.: Cuesta a quien se iba a iniciar no había cubierto el Tesoro. El V.: manifestó ser responsable de la cuota.” “Se anuncia que el prof.: Cuesta estaba en la sala en p.: p.: y el V.: ordenó, dispuso que el h.: Terrible cumpliera con todos sus deberes para tan solemne acto de la iniciación.” “Puesta a discusión las respuestas del prof.: Cuestas fueron aprobadas y a

continuación se procedió a la iniciación con todas las formalidades del Ritual y terminaron con felicidad las pruebas y viajes misteriosos y hecho el juramento respectivo fue proclamado, admitido y aceptado como aprendiz masón y nuevo miembro de este Resp.: Tall.: a Eduardo Fernández de la Cuesta, "Turbano". (Libro de Actas No. 1, Logia Hiram Folio 28).

Para efectos de practicar la ceremonia de iniciación en el caso de una Tenida de 1er grado puede verificarse como transcurridos 150 años del inicio en Guatemala del R.: E.: A.: y A.: se pueden identificar las diferencias y afinidades siguientes:

Encontrándose un prof.: en el cuarto de Reflexiones y habiendo el h.: Terrible, presentado el Testamento de dicho prof.: y concluidos los preliminares del caso se procedió a la iniciación del prof.: Juan Castillo conforme a Ritual. El h.: Terr.: se presentó a las puertas del Temp.: con el expresado prof.: quién contestó a las preguntas que le hizo el Ven.: Manifestando ser católico, soltero de 34 años de edad y de profesión agricultor. Se dio entrada al prof.: al Temp.: y contestó satisfactoriamente a las preguntas que se le hicieron, terminando felizmente sus viajes simbólicos, habiendo sido después juramentado en debida forma. El Ven.: dio algunas explicaciones al nuevo H.: Juan Castillo sobre su gr.: y después de leída por nuestro h.: Or.: una pieza de arquitectura alusiva al acto fue puesto entre columnas proclamando, admitido y aceptado al h.: Juan Castillo, como miembro de este Resp.: Tall.: en el pr.: g.: de apr.: mas.: Fue saludado, cuyo saludo fue cubierto por el h.: Mtro.: de C.: (Ten.: Ord.: del 10 de febrero de 1875)

Otro caso se ilustra con un proceso de afiliación en la Tenida Ordinaria del 13 de marzo de 1874 "El h.: 2º Vig.: I.: h.: Villalonga solicitó verbalmente a este Resp.: Log.: le concediera el honor de afiliarlo. Tomada en consideración su solicitud, cubrió el Temp.: y puesta en discusión se le acordó otra gracia dispensándole de los trámites que por su grado es acordado. Introducido por el H.: M.: de C.: se

procedió a la afiliación en la forma acostumbrada. Fue saludado por el este Resp.: Tall.: con la batería del gr.: y enviado el saludo por el agraciado después de un breve discurso en que dio las gracias.”¹⁷

Otro aspecto que cabe referir es el trato masónico que se daba, que indistintamente de que fuese el simbolismo, se usaba el mayor grado masónico que se poseía. Así no era raro oír la mención de grados superiores para identificar a los Hermanos en tenidas del primero al tercer grado. Independiente si era un Hermano simbólico o filosófico lo que determinaba era el grado superior.

Un hecho curioso lo hace que en la cuarta tenida y primera de instalación se presentó una impugnación de irregularidad de trabajos por algo que no es muy frecuente que se presente, y así se tiene el pasaje siguiente extractado literalmente: *“Se dio lectura a la Plancha de la Ten.: anterior a la que el G.: h.: 1er Vig.: hizo observación de encontrarse omitida la circulación del Tr.: de pobres y ve ineficiencia prevenida por la Ley Masónica cuya omisión hacía irregular la Ten.: y opinó que para que fuera regular, se corriera otro tronco. El V.: M.: en atención a la observación justa y conforme con los Estatutos dispuso que el h.: Hosp.: corriese el saco que produjo una medalla de cuatro pesos treinta y siete y medio ct. hecho lo cual quedó aprobada y firmada la plancha.”*

En relación con el recreo como parte de la Tenida en los primeros trabajos no se identifica su práctica, es hasta en la Ten.: del 29 de enero de 1875 que aparece en el traz.: *“A golpe de Mallet se puso la Log.: en un decente recreo y momentos después se volvieron a abrir los trabajos del pr.: gr.:”*; y no hacían referencia a cualquier tipo de recreo, sino a un “decente recreo”. No se encontró en los primeros cuatro trazados examinados que se practicara “Cámara en Familia”.

¹⁷ Supremo Consejo Centroamericano con sede de Guatemala, Archivo General, Libro de Actas No. 1, Logia Hiram folio 33, -1873-1875-.

Un dato curioso lo hace el hecho de que se habían organizado a los Lubetones de la Logia, así se encuentra en la Tenida del 24 de octubre de 1875:

También el h.: 1er. Vig.: indica que por encargo del h.: Barrutia ponía a disposición de este Resp.: Tall.: a su Lubetón, deseando que pronto se le permitiera el ceremonial del Bautismo según nuestro Rito. Esta manifestación fue muy satisfactoria por todos los hermanos presentes y por indicaciones del P.: h.: A. Aguilar y unanimidad de votos y previas las conclusiones del h.: Or.: se acordó por medio de la Secretaría se dirigiera una pla.: al h.: Barrutia la que debía ser extensiva a su esposa, felicitándolos por tan plausible acontecimiento y que desde luego acoge en sus fraternales brazos al recién nacido.

El hijo adoptado de la Logia Hiram

A la infortunada muerte del Ilustre y Poderoso Hermano José Quirce Filgueras, dejó en la orfandad y miseria a su hijo de igual nombre José Quirce, ante ello en una muestra de inigualable y excepcional fraternidad y lealtad a su fundador, la Logia Hiram, todavía en período de instancia, determinó aceptarlo como hijo adoptivo o como su Luvetón, prodigándole todo lo que necesitaba mientras lograba colocar bien sus columnas. Correspondió al Querido Hermano Domingo González, Venerable Maestro de la Logia Hiram a partir del 20 de agosto 1873 hacerse cargo de tener en su casa al joven José Quirce, adoptado por la Logia

En la tenida ordinaria del 21 de Enero de 1876, se encuentra el siguiente pasaje:

El Ven.: Mt.: Manifestó que el niño José Quirse, hijo adoptivo de este Resp.: Tall.: se encuentra ya establecido en el Colegio y que le cabe la satisfacción de anunciar que se pueden esperar adelantos en sus estudios del expresado niño por dar muestras de despejo y aplicación.

En la minuta del Trazado de fecha 16 de febrero de 1877, se registra el contacto siguiente con Montúfar: *“El H Ruiz manifestó a la Logia que nuestro H.: Huart en su reunión habló al P H Montúfar para ver si le consigue una beca en la Escuela Normal, para el h adoptado de la Logia i (sic) que dicho H ofreció procurarlo.”* Al transcurrir de los años el joven Quirce se hace masón iniciándose en Hiram No. 10, luego es retirado por dejar de asistir a la Logia, y no se vuelve a saber nada de él.

Sobre la Instrucción masónica de la Logia Hiram:

Como era normal las primeras tenidas en las que la logia se mantuvo en calidad de instancia, fueron más de carácter administrativo, pero como fue asentándose la fundación, luego de la instalación se fue poniendo atención a la instrucción; así se registra la tenida del 27 de febrero de 1874 (Folio 24) *“V.: M.: (González), propuso que este Resp.: Log.: tuviera Tenidas de instrucción. Se puso a discusión y se aprobó señalando al efecto el V.: a cada h.: el puesto que deben ocupar y puesto que debe desarrollar. Se comisionó al h.: Srio.: para que el h.: 1er Vigilante Bernardo Garrido se le asignase que su disertación debe ser sobre la existencia D.: G.: A.: D.: U.:”*

En la tenida. ordinaria. del 27 de octubre de 1874, se encuentra:

Previo a un banquete luego del cierre de trabajos. “El h.: Or.: dio lectura a una pieza de arquitectura haciendo alusión al día solemne y pidiendo disculpas de no asistir al banquete por tener asuntos prof.: de mucha urgencia. (...)

Situados los hh.: en el local y ocupando cada cual el lugar que le correspondía e incorporándose a ellos el h.: Teodoro Guillard ¹⁸ se dio principio a las masticaciones. Se pronunciaron los brindis de liturgia haciendo de Or.: adoc el h.: Venero. El h.: Guillard dio lectura a una pieza de arquitectura que por sus expresivas ideas todas alusivas a nuestra institución y al objetivo que se

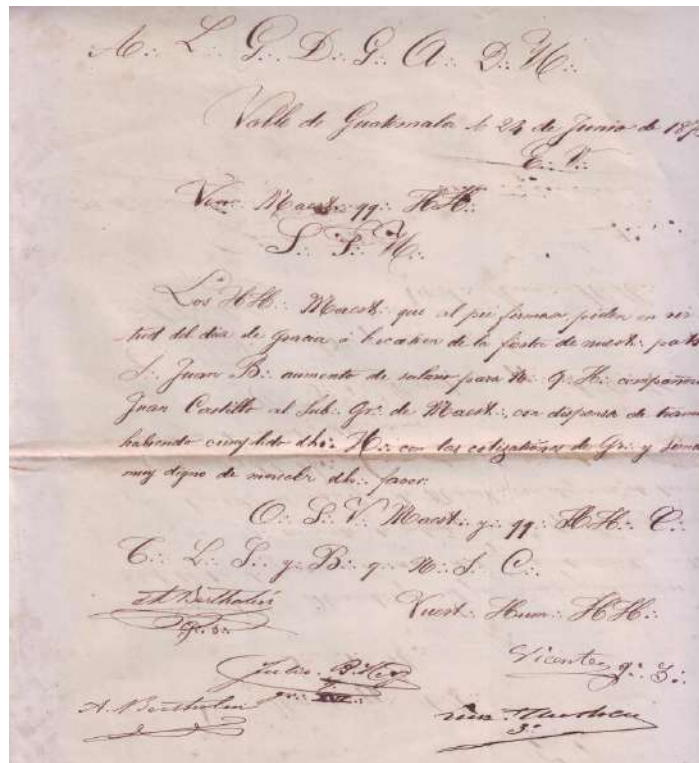
¹⁸ Visitador con el nombre simbólico de Venero.

dedicaba dejó a todos satisfechos. En todo el banquete reinó el contento y terminado este se cerraron los trabajos.

Y parece ser que fue de tanto el salario obtenido que el trazado del H.: Guillard en la 2ª. tenida. ordinaria. del 22 de enero de 1875, lo volvió a impartir:

Se dio lectura a la brillante pieza de arquitectura de nuestro Ilustre h.: Guillard, quién dio las gracias a la Log.: por habérsele dado lectura a dicha plancha, exponiendo al mismo tiempo para que pudiera ser más extensiva la ilustración masónica en nuestros hh.: no sería malo que se pusiera en este Tal.:. una pequeña biblioteca.

De igual forma en la tenida del 29 de enero de 1875, tenemos que: “El Ven.: invitó a nuestro q.: h.: comp.: Artovelde, para que en la primera Ten.:, presentara una plancha demostrativa, sobre la interpretación que debemos dar a la piedra cubica, en la cual trabaja como compañero.”



Solicitud de exaltación del Muy Querido Hermano Compañero Juan Castillo al sublime grado de Maestro con dispensa de trámite, calzada con la firma de varios Maestros, en ocasión de celebrarse las fiestas de San Juan, de fecha 24 de junio de 1876.¹⁹

En relación con la sede de la nueva logia fundada

Como es de presuponer la organización de una logia no solo implica el protocolo del ritual y el formulismo del reconocimiento y de la regularidad; requiere previamente contemplar lo relativo a la sede física, al mobiliario y la decoración del espacio que hará las veces de templo. Todo ello tuvo que haber sido previsto por el grupo de masones extranjeros fundadores de la Logia Hiram; y para efectos de poder realizar la primera tenida de organización el Querido Hermano Tomas Jum - posteriormente electo Orador- proporcionó los muebles y casa donde trabajó la Hiram en el período en instancia, identificada como la casa No. 1 situada en la 10 avenida Norte.

Para efectos de financiación de los diversos gastos un punto de partida fue lo aprobado desde la primera Ten.: de organización donde se encuentra que:

El Vene.: M.: propone la cuota de diez pesos a cada h.: fundador en calidad de préstamo para atender a los primeros gastos de instalación. Puesto a discusión y oídas las conclusiones del Or.: fue aprobada.

Con tal cantidad obtenida se formó el fondo que permitió ir erogando los costos para ir cubriendo los gastos de organización, del trabajo de instancia a instalación.

Posteriormente ya debidamente instalada el 8 de mayo de 1874, fue comisionado Leonidad Banuel, Secretario para buscar casa para el Templo de esa forma fue

¹⁹ Gran Logia de Guatemala, Archivo General, Archivos de la Log. Hiram No. 10, 1874-1878.

como decidieron arrendar una nueva casa en donde se albergaron los trabajos de la logia debidamente instalada.

Tal inversión voluntaria no fue posible recuperarla dada la limitada capacidad del Tesoro, así se tiene que, en la tenida ordinaria del 29 de enero de 1875, se registra el siguiente hecho ejemplar:

Ante la deuda contraída con el h.: Tes.: por los gastos que todavía se arrastraban por la fundación de la Log.: “El Ven.: manifestó al h.: Tes.: que para auxiliar en parte la cancelación de la deuda del Tes.: el préstamo de \$10.-- que él hizo al Tall.: como h.: fundador lo dona al Tall.: cuya acción fue secundada por nuestro h.: Tes.: y por los hh.: Solón y Hallade. El h.: Or.: manifestó que nuestro h.: Visitador Garrido anteriormente había hecho la misma sesión...” (...) así se hicieron otras donaciones y “...El h.: Rocheford dijo: que ya que los hh.: fundadores habían cedido los \$10.-- que dieron en calidad de préstamo al Tall.: proponía a todos los demás hh.: hicieran igual donaciones, para cuyo objeto daba él el ejemplo poniendo a disposición del h.: Tesorero la suma de \$ 10.—para con ello auxiliar la amortización de la deuda que pesa sobre el Tesoro. (...) Los hh.: Artovelde, Juan, Vicente, Jorge, Franklin, Donadien, al ver el laudable objeto a que tendía la proposición de nuestro h.: Rocheford, hicieron donaciones voluntarias para el mismo fin, y se acordó poner en conocimiento de todos los miembros que no concurrieron a la presente Tenida tan plausible acto...”



Casa particular que alojó a partir de 1874 a la primera logia masónica en Guatemala.

La Logia Hiram No. 10 y sus contactos y relaciones internacionales

Las relaciones entre la Logia Hiram No. 10 luego de su instalación y reconocimiento con el propio Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano con sede en Costa Rica, fueron de un contacto casual tomando en cuenta la distancia y comunicaciones de esa época, -todo ello mientras el Gran Oriente y Supremo Consejo mantenía trabajo activo-, es así como se registran las siguientes interacciones:

En la tenida del 14 de febrero de 1874 ²⁰ se cita:

²⁰ Supremo Consejo Centroamericano con sede en Guatemala, Archivo General, Libro de Actas No. 1, Logia Hiram folio 17, -1873-1875-.

Circuló el saco de prop.: (...) En seguida se dio lectura a un plan.: del S.: G.: M.: Francisco Calvo gr.: 33, relativa a la remisión de las constituciones generales y palabra semestral. Estas fueron leídas y hecho por todo el Tall.: el juramento de observancia.

En la Ten.: Ord.: Del 14 de febrero de 1874 (folio 17), se encuentra el antecedente siguiente:

Pasó el h.: M.: de C.: a la sala de pasos p.: e inquirió si habían visitantes y regresó comunicando haber uno nombrado William Taylor a quién recogió el diploma y firmó en el libro de Oro. Visto el respectivo diploma se observó que el Visitador es del Rit.: De York. El V.: dispuso se le diese entrada con los requisitos de costumbre.

Por su parte, en la Ten.: Ord.: del 18 de septiembre de 1874, se dio ingreso a un Querido Hermano que, siendo guatemalteco, se había iniciado en Costa Rica en la Logia Fe, pero que se acreditaba con aval de otra logia de origen mexicano. Se trataba del Hermano Irigoyen, que más adelante se integró a la masonería guatemalteca, y a futuro el destino le deparará que juegue un rol de decisiva importancia en la consolidación del Gr.: Or.: y Sup.: Con.: Centroamericano.

Se inspeccionó la sala de P.: P.: que se encontró desierto en lo que se halló un h.: visitador que lo es el h.: Carlos Irigoyen de quien se recogieron unos documentos y la firma en el libro de oro que se confrontó con el Neveratur en su respectivo diploma que resultó conforme siendo miembro de la Resp.: Log.: Fe No. 3 de este mismo Or.: Entre otros documentos aparece uno de la Resp.: Log.: Cristo No. 24 de Oajaca Or.: de México, cuya pla.: lo recomienda a todas las L.: L.: simbólicas y lo nombra representante para que entable relaciones de fraternidad y recíprocos servicios.

El V.: expresó al h.: Visitador a nombre de la Log.: sus agradecimientos por su comparecencia y le ofreció abiertas siempre las puertas del Temp.: El H.: Visitador dio las gracias y contestó el saludo que se le hizo.

En la Ten.: Or.: del 30 de abril de 1875

Se dio lectura a una plancha del G.: O.: C.: A.: por medio de la cual remiten la palabra anual, así mismo también anuncian el nombramiento que como Visitador del mismo Gr.: Or.: hacen en nuestro q.: h.: Salvador Barrutia para el presente año, habiendo por dicho nombramiento expresado las gracias a cargo nuestro Ilustre h.: Garrido. Dicho nombramiento fue saludado por triple batería el que fue cubierto en ausencia del h.: Barrutia por el h.: Mtro.: de C.:

Por su parte en la Ten.: Ord.: del 14 de mayo de 1875 se conoció un incidente por el que la logia en apego a un alto sentido disciplinario desconocía el referido nombramiento de Visitador:

Se abrió a discusión sobre puntos de interés general. El h.: Or.: manifestó que nuestro Ilustre h.: Garrido le había recomendado lo excusara ante este Resp.: Tall.: por su falta de asistencia a nuestras Ten.: porque sus ocupaciones prof.: no se lo permitían. En vista de la excusa que da dicho h.: Garrido y como la asistencia de los hh.: a nuestros trabajos es obligatoria; más aun habiendo cesado de ser maestro Ilust.: H.: Garrido, Visitador General del Gr.: Or.: Centro Americano, cerca de esta Log.: se resolvió por unanimidad de votos y previas las conclusiones del h.: Or.: se dirigiera una pl.: al Ilust.: H.: Garrido anunciándole que había dejado de ser visitador del Gr.: Or.: Centro Americano, dándole a conocer que esta Log.: ha quedado satisfecha por los buenos servicios que prestó a este Tall.: durante el tiempo que ejerció dicho cargo; y al mismo tiempo invitándolo para que cuando sus ocupaciones prof.: se lo permitan asista a nuestros trabajos.

Sin embargo, parece ser que en el ínterin alguna solución fraternal debió ocurrir o alguien advirtió que siendo la designación del Visitador una decisión del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano, a nivel logial no podía revertirse, el hecho es que, en la tenida ordinaria del 2 de julio de 1875, volvió a presentarse en tal calidad de Visitador el Hermano Barrutia:

(...) El Ven.: Ma.: dio a conocer a nuestro q.: h.: Visitador Salvador Barrutia la satisfacción que tiene este Resp.: Tall.: de verle entre nosotros y al mismo tiempo le dio a conocer los progresos que de día en día hacia la Log.: Adquiriendo nuevos miembros, el Ven.: invitó a todos los hh.: para que se hiciera al h.: Visitador el saludo que le correspondía. El h.: Barrutia manifestó su gratitud por el nombramiento con que el Gr.: le honró, alegrándose por el aumento que notaba de nuevos hh.: en la Log.: como se alegra un buen hijo de la felicidad de su madre (...) Que como consta a este Resp.: Tall.: sus asuntos prof.: lo retienen lejos de este Valle cuya circunstancia lo obligaba a no asistir con la puntualidad debida al carácter de Visitador a nuestras Ten.: manifestando que en este sentido daba sus contestación a la gr.: Sec.: y al mismo tiempo pidió que el h.: Mtro.: de C.: le acompañara a cubrir el saludo, lo que se efectúo así.

En la tenida ordinaria del 24 de octubre de 1875, se contó con la visita del Ilustre y Poderoso Hermano Alejandro Aguilar gr.: 33, Gran Secretario General del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano, teniendo una participación de muy conceptuosas palabras para los trabajos de la Logia Hiram:

Se concedió la palabra en bien general de la Orden y de este Resp.: Tall.: en lo particular. El P.: h.: A. Aguilar hizo uso de la palabra y expuso en elocuentes frases su complacencia al ver la regularidad, orden y celo masónico conque la Resp.: Log.: "Hiram" llevaba a debido efecto la noble misión que se había propuesto desde su instalación, implantando en este Valle la luz masónica foco de prosperidad para el porvenir. También hizo ver

con mucho entusiasmo la superioridad que notaba a la Log.: “Hiram” respecto de Log.: hermanas y que cree firmemente, que será con la constancia que caracteriza a todos sus miembros, la Log.: modelo de nuestro Gr.: Or.: en un tiempo no muy lejano. Espontáneamente ofreció sus servicios como Gr.: Sec.: Gral.: y como h.: cerca de nuestro Gr.: Or.: para hacer todo lo que esté de su parte en bien particular de este Tall.: protestando ser de su deber el informar con imparcialidad a tan Sup.: Poder el progreso y moralidad de todos nuestros trabajos. Antes de concluir este digno y P.: h.: y con los sentimientos que lo caracterizan, recordó en sentidas preces la falta del P.: H.: Traberis,²¹ quien debe estar satisfecho allá en la Log.: Eterna de ver la fraternidad que reinaba ante los hh.: en cuya formación tanto contribuyó; y que para honor a igual P.: H.: se suplicaba se hiciera un saludo por triple batería, a la G.: D.: G.: A.: lo que fue concedido y llevado a cabo por todos los hh.: El Ven.: Mtro.: contestó en términos propios y adecuados a las bellas frases del P.: H.: Aguilar y en seguida se dirigió al h.: Visitador J. Vicente Segreda a quién le dio las gracias en nombre del Tall.: por la honra que le dispensaba asistiendo a nuestros trabajos y fue invitado a asistir no solamente como simple visitador sino como miembro activo, siempre que creyera conveniente su afiliación a nuestra Log.: El h.: Segreda contestó en términos sumamente satisfactorios y expresó que con gusto y orgullo solicitaría esa gracia oportunamente. El h.: Or.: también dirigió una corta alocución a ambos visitantes, expresándoles de sentimientos de gratitud por las buenas disposiciones que manifestaron por nuestro Tall.: mostrando que sentía que sus palabras no llegaron a expresar todo lo que su pensamiento deseaba alcanzar.

²¹ Nombre simbólico de José Quirce Filguera

Dentro del intercambio de correspondencia entre la Logia Hiram y el Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano en la tenida ordinaria del 8 de enero de 1875, se comunicaba de la instalación de una nueva Logia en San José, Costa Rica:

El Ven.: dio lectura a una Balaustre de nuestro Gran Oriente, quien comunica a este Tall.: la instalación de un nuevo Tall.: en San José de Costa Rica con el título de “Desengaño”. Dicho Balaustre fue saludado con triple batería. En seguida dio lectura a una plancha del Resp.: al Tall.: “Desengaño” participando de su instalación y pidiendo consideración para sus trabajos.

Asimismo, en la tenida ordinaria del 28 de mayo de 1875, se conoció que:

La Sec.: dio cuenta con un Balaustre de Gr.: Or.: “C. A.” fechado el 22 del pasado, anunciando la renuncia que hace de la Sec.: Gral.: del Santo Imp.: Al Pod.: h.: Eladio Osma, y el nombramiento hecho en su lugar, del Pod.: h.: Alejandro Aguilar. Se acordó se contestara oportunamente. En seguida se dio lectura a una plancha del 11 del corriente de la Resp.: Log.: “Desengaño No. 14”, anunciando la resolución tomada respecto a Abatir sus columnas por motivos que estima justos y fundados, cuya plancha se acordó quedara archivada.

La relación con el Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano, fue de doble vía, ya que también representantes de la Hiram se hicieron presentes en la sede de Costa Rica, ante convocatorias de Grandes Asambleas, en la tenida ordinaria del 5 de junio de 1874, se informa:

El V.: manifestó tener necesidad de separarse temporalmente de este Valle para la Capital de Costa Rica. Recordó a la Log.: que el G.: Or.: dispuso se nombrase tres diputados que la representasen y al efecto propuso se hiciera el nombramiento de ellos, recayendo el nombramiento en el I.: H.: Alejandro Aguilar, en el h.: Juan Feliz Fernández y en nuestro muy Q.: V.: M.: h.:

Confucio (Domingo González), Disponiéndose que la Sria. extienda los respectivos nombramientos.

Consecuentemente, ese 5 de junio fue nombrado el Hermano Domingo González para representar a la Logia Hiram No. 10 cerca del Gran Oriente Centro Americano radicado entonces en Costa Rica.

Tenida Ordinaria del 4 de febrero de 1876, se conoce de lo siguiente:

Asimismo, hizo presente el Ven.: M.: que estando próximo la partida a Costa Rica de nuestro pod.: h.: Confucio, era muy del caso que todos los h.: h.: presentes pasaran a su casa a despedirse de él, nombrándose al h.: Cervi²² para que lo verifique a nombre de aquellos que no puedan hacerlo personalmente.

Con el tiempo, Hiram No. 10 se constituyó como era natural en el referente masónico nacional para personajes extranjeros que, siendo masones, tenían intención de visitar a la logia local, así se tiene en la quinta tenida Ordinaria del 31 de enero de 1874.²³

El h.: Esp.: practicó su reconocimiento en la sala de P.: P.: y regresó dando cuenta en haber un visitador del Or.: de Colon de Cuba y el h.: comunicado Rodolfo Klee. Previa las precauciones de Reglamento se dio entrada al h.: Visitador Dr. Venero Vis, quién contestó a cuantas preguntas mas.: le fueron hechas, tomando asiento fue saludado con la Bat.: De Costumbre que contestó con el M.: de C.:

²² Servo Segismundo H.: Visitador

²³ Supremo Consejo Centroamericano con sede en Guatemala, Archivo General, Libro de Actas No. 1, Logia Hiram folio 11, -1873-1875-

*Una voz de un Ilustre y Poderoso Hermano del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano se hace oír: la del Hermano Guillermo Nanne:*²⁴

En la minuta del trazado de fecha 25 de mayo de 1877,²⁵ se encuentra registrada la siguiente narración, en la que una dama costarricense que se traslada a Guatemala requiere ayuda:

El V.: M.: manifestó que tiene en su poder una carta que le dirigió el Pod.: H.: Guillermo Nanne gr 33, a cuya carta dio lectura y en su esencia dice: que la Sra, Concepción Medina que es hermana (¿?) de la Estrella de Oriente pasa a este Valle y que siendo además viuda de un h.: la recomienda a esta R. Log.: para que la favorezcan en lo que fuere posible, así como también a su hijo que es bautizado masónicamente para que se le auxilie en su educación.

El mismo Ven.: en virtud del contenido de la carta la cual desde luego ha atendido sufragando de su propio peculio algunos gastos de la expresada Sra. cree que sería conveniente invitar a la Log.: Vínculo Fraternal para que se reúnan los 2 Consejos de Admon. y resuelvan la manera de atender a la educación del niño una vez que todos somos hh.: y las personas de (¿?) se tratan son acreedoras a los auxilios de los masones. Puesto a discusión el asunto se resolvió después de escuchar la opinión de los hh.: y previas las conclusiones del h.: Orador que una comisión de 2 hermanos pase a la Log.: Vínculo Fraternal y exhiban la carta y arregle este asunto. Los hh .: Ruiz y Carrillo fueron nombrados para la enunciada Comisión.

²⁴ En ese entonces Guillermo Nanne, residía en Costa Rica, ni sospechaba que transcurridos diez años llegaría a ser el primer Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Centroamericano, con sede en Guatemala, cuando él ya residía en suelo guatemalteco.

²⁵ Gran Logia de Guatemala, Archivos de la Logia Hiram No. 10, 1874-1878, Archivo General.

La relación no solo fue con el Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, sino también con el Gran Oriente y Supremo Consejo Neogranadino

Con el Gran Oriente y Supremo Consejo Neogranadino, esta relación fue de carácter fraternal, especialmente con la Logia “Estrella del Pacífico”, de Panamá, perteneciente a dicha Gran Potencia, de lo cual se registran varios antecedentes:

La tenida ordinaria del 15 de mayo de 1874, se presenta una muestra de fraternidad y solidaridad masónica internacional, ante una situación de desastre provocado por la guerra y un incendio en Panamá, ante lo cual la Logia Hiram acuerda socorrer a los Hermanos que fueron víctimas del incendio de Panamá, con la mitad de los fondos existentes en la Tes.: de la Log.:

En la tenida ordinaria del 2 de octubre de 1874, se conoció lo siguiente:

Se dio lectura a una carta que el V.: de la Log.: Estrella del Pacífico dirigió al h.: Tes.: de este Tall.: dándole las gracias por la donación y aviso de haber recibido los fondos que remitió para socorrer a los desgraciados por el incendio y guerra en Panamá. Y a la vez da aviso de que ha sido nombrado representante de aquella Log.: ante esta. El V.: dispuso que llegara oficialmente el aviso y nombramiento se contestará satisfactoriamente.

En la minuta del trazado de fecha de 8 de mayo de 1878 ²⁶ se encuentra anotado el hecho siguiente: “El mismo V. M. manifestó que aprovechando la marcha del h. Agreda que a pasado al Valle de Panamá, le ha dado una plancha y un cuadro de esta Log.: para que la (¿?) en relación con la Resp.: Log.: Estrella del Pacífico de aquel mismo Valle. Pidió al Tall.: su aprobación por este acto y previas las conclusiones del h. Or.: le fue concedida.”

²⁶ Gran Logia de Guatemala, Archivos de la Logia Hiram No. 10, 1874-1878, Archivo General.

En la minuta del trazado de fecha de 7 de junio de 1878 ²⁷ quedó anotado que:

En la Sala de pasos perdidos se encontró al h.: G. Knops de la Log.: Estrella del Pacífico del Gran Oriente Neo-Granadino, quién a más de haber presentado su diploma entregó una plancha del V.: M.: de aquella Logia en la cual lo recomienda al fraternal cariño de sus hh.: de este Valle y lo comisiona para que a nombre de los de Panamá los salude cariñosamente. En esta virtud y después de ser retejado convenientemente se le dio entrada al Templo con los honores de su grado.

En la minuta del trazado de fecha 18 de mayo de 1877 se identifica que la Logia Hiram No. 10 era ya un referente masónico para el intercambio con Queridos Hermanos de otros Orientes que visitaban el territorio nacional tal como se desprende del siguiente hecho registrado:

El M.: de Ceremonias recorrió la sala de pasos perdidos y encontró a los visitantes Santana del Oriente de Calcuta Logia Bombay, al H.: Francisco Huete gr.: 3 de nuestro mismo Oriente y al H.: William N. Clutter gr.: 3 del Rito de York en su Log.: 218 al Oriente de Ohio, trayendo sus respectivos diplomas con todos sus requisitos y encontrándolos perfectos al ser retejados por la respectiva comisión (...)

La relación entre la Logia Hiram N. 10 y el I.: P.: H.: Lorenzo Montúfar:

Cuando Lorenzo Montúfar retorna a Guatemala para incorporarse al proceso de Reforma Liberal, la Logia Hiram se había organizado e instalado con anterioridad. Aunque hay discrepancia entre los cronistas históricos sobre el año preciso del retorno de Montúfar, incluso uno de sus biógrafos más profundos como lo es el

²⁷ Gran Logia de Guatemala, Ídem. Esta minuta tiene el valor histórico, de ser la última localizada en el Archivo General de la Gran Logia de Guatemala, que registra trabajos activos de la Logia Hiram No. 10, la que en ese año 1878 suspendió su actividad logial.

costarricense Joaquín Alberto Fernández, tan solo alcanza sobre la base de una presunción a citar *“Tenemos noticia de que don Lorenzo se encontraba en la ciudad de Guatemala a principios del mes de julio de 1875, por una carta dirigida por don José Montúfar y Alfaro desde esa ciudad el 7 de julio de 1875 a su sobrina Lola.”*²⁸

Por su parte el propio Montúfar en sus Memorias Autobiográficas²⁹ relata: *“En el mes de junio de 1874 recibí una carta que el general Rufino Barros me escribió con fecha 28 de mayo anterior, en la cual me decía entre otras cosas lo siguiente: “Si usted no se encuentra bien en esa república ya sabe que aquí le recibirá su patria con los brazos abiertos, y yo por mi parte como buen amigo sabría hacer de usted la estimación que se merece. Tenga, pues, presente que en todo caso puede contar con mi franca amistad.”*

La fecha de retorno de Montúfar es un verdadero misterio, ya que contrario a los datos circulados, los registros masónicos permiten determinar que Montufar hizo presencia en trabajos logiales, en el segundo y tercer mes del año 1874 en Guatemala, lo que permite determinar que para ese año Montufar estuvo en el país, lo que, si es cierto, que ningún biógrafo o estudio alguno ha podido precisar la fecha de ingreso, incluso el mismo Montúfar no lo hace.

Las relaciones sostenidas con la Logia Hiram fueron de visita de Montúfar a los trabajos logiales, de reconocimiento de la Logia a los altos méritos de Montúfar y de consulta en base al referente y alta jerarquía masónica que representaba, fuera de ello por sus múltiples compromisos de su vida profana en el gobierno liberal, no pudo integrarse a un trabajo directo y activo de carácter masónico.

²⁸ Fernández Alfaro Joaquín Alberto, 2014, El Canciller Montúfar, Edit. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

²⁹ Montúfar Lorenzo, (1898), Memorias Autobiográficas, Guatemala.

Es así como en la tenida ordinaria de la Logia Hiram del 14 de febrero de 1874 se registra la primera visita de Montúfar:³⁰

A continuación, por llegada a este Resp.: Tall.: del I.: h.: José Vidal se anunció haber en la sala de p.: p.: dos visitantes. El V.: dispuso el reconocimiento de ellos y el h.: M.: de C.: avisó que los expresados Visitadores lo eran el P.: H.: Lorenzo Montufar 33, y el h.: Federico Velarde gr.: 3º ambos de este mismo orte.: De quién recogió el diploma y firma. El V.: M.: como consecuencia determinando lo conveniente y con los requisitos demarcado en el Ritual se dio entrada al h.: Velarde y a continuación con los honores debidos al gr.: 33 se abrieron las puertas del Temp.: al M.: P.: H.: Lorenzo Montufar a quien tuvo este Resp.: Tall.: los saludos con las SS.: y C.: C.: correspondientes, expresándole el V.: la satisfacción que experimentaba esta Resp.: Log.: por su presencia en ella. El M.: P.: h.: contestó ya con C.: C.: y con una locución expresiva y sincera por la bien merecida que se le daba, expresando con sus palabras su regocijo y admiración por encontrar en este Vall.: dominio del fanatismo jesuítico, un santuario donde, aunque naciente, y de reducidos miembros, reinaba el orden y decisión por esparcir la luz en la verdad.

Se acordó la palabra en bien de la orden en general y de este Tall.: en particular. El M.: P.: h.: Montufar se manifestó muy satisfecho, atendiendo a la infancia de este Resp.: Tall.:, con los trabajos vistos en la presente Ten.: y expuso que a su regreso al G.: Or.: haría presente a aquel los adelantos que ha encontrado en este Resp.: Tall.: y los progresos que se esperan debidos al celo y fe masónicas de los dignos miembros que la conforman, por la prosperidad de la orden en general, exponiendo por último que en su carácter de Insp.: y como h.: lleno de grandeza y fe felicita a este Repts.:

³⁰ Supremo Consejo Centroamericano para la República de Guatemala, Archivo General, Libro de Actas No. 1, Logia Hiram folio 17, -1873-1875-.

Tall.: alentándolo para que sin desmallar continúe el camino que han emprendido en pos del bien de la humanidad. Pidió copia de la presente plancha.

Otro tipo de relación fue el de consulta a Montúfar dado el referente masónico que representaba, en la tenida ordinaria del 13 de marzo de 1874, se presentó un caso de problemática masónica, la que finalizó concluyendo que para su resolución debía que consultarse a Montúfar.³¹

Con motivo de la ausencia del V.: M.: y sustitución por el I.: h.: Rafael Villalonga gr.: 18 en la Ten.: Or.: anterior (6 de marzo de 1874), al darse lectura a la pla.: en próxima Ten.: la de esta fecha se inició toda una discusión por considerarse irregular tal sustitución, dado que el h.: Villalonga no estaba activo. Al respecto: “El V.: M.: González tomó la discusión apoyando no haber irregularidad en los trabajos presididos por el I.: H.: Villalonga, que el hecho de habersele hecho nombrado por unanimidad este Resp.: Tall.: suplente del V.: titular durante su ausencia temporal implicaría afiliación tácita sin que la fórmula omitida de proclamación como activo alterara la esencia. Además, su calidad como miembro activo del S.: Cap.: R.: + de este G.: Or.: le daba un derecho ante este Resp.: Tall.: para ejercer cualquiera de los oficios, como la práctica demuestra. Luego de diversas intervenciones de HH.: se encuentra que: “El h.: Villalonga insistió en no considerarse afiliado y pidió se nombrase una comisión con el objeto de consultar P.: I.: G.: Montufar residente en este Vall.: lo que fue acordado. Terminada la discusión y oída la conclusión del h.: Or.: quedó aprobada el plan.: “

³¹ Supremo Consejo Centroamericano para la República de Guatemala, Archivo General, Libro de Actas No. 1, (1873-1875) Logia Hiram folios 30, 31, 32

Por su parte, en la tenida ordinaria del 10 de julio de 1874, se encuentra en su Traz.: *“En informe de Tesorería se comunicó que se aprobaban los quince pesos invertidos en un banquete para obsequiar al P.: H.: L. Montufar.”*

En la Ten.: Ord.: del 29 de octubre de 1875, se registra la presencia de Lorenzo Montufar, la que por razones imprevisibles se deduce tiene emergentemente que retirarse. *“Presencia de los Visitadores Aquiles Assard y G. Scarzola (...) El h.: Víctor excusó al P.: H.: L. Montufar quien tuvo que ausentarse de este Tall.: sin haberse despedido de este Resp.: Tall.: pero que ofrecía sus servicios a la Log.: durante su permanencia en Europa.”*

La Logia Hiram y su reglamentación

En la tenida ordinaria. del 13 de marzo de 1874 ³², se encuentra la anotación siguiente:

La Comisión de Reglamento, presentó sus trabajos que se acordó dar lectura en general al Reglamento interior formulado por esta Comisión pudiendo desde luego hacer este Resp.: Tall.: las observaciones convenientes a medida de su lectura. Hechas las observaciones y correcciones (se citan las mismas) (...) Suficientemente discutido y previas conclusiones del h.: Or.: se puso a votación la aprobación del Reglamento...”

A tal gestión se le dio continuidad de forma que en la Ten.:Ord.: del 11 de septiembre de 1874, se conoció que: *“Se dio lectura a un balaustre del Gr.: Or.: C.: A.: por el cual queda sancionado el Regl.: Int.: de este Resp.: Tall.: Este balaustre fue saludado con triple batería.”*

³² Supremo Consejo Centroamericano para la República de Guatemala, Archivo General, Libro de Actas No. 1, Logia Hiram folios 30, 31, 3, años 1873-1875.

Primeras Elecciones de la Logia Hiram

En Ten.: Ord.: del 8 de enero de 1875, *“Se procedió a la instalación de las nuevas DD.: y OO.: los que juramentados en la forma que nos previenen los Estatutos Generales, ocuparon sus respectivos puestos.”*

Por un lapsus secretarial en dicho Traz.: se omitió transcribir la integración del nuevo cuadro logial electo, sin embargo, por cotejos con otros datos se tiene que el mismo se conformó de la siguiente manera:

Ve.: Mae.: Confucio, gr.: 31; (Domingo González)

1er Vig.: Manco Capac, g.: 3; (Tomas Jump)

2º Vig.: Albi gr.: 3; (Juan Jallade)

Or.: Solón gr.: 3º; (Leonidas Banuet)

Sec.: Franklin gr.: 3º:

Tes.: Víctor (José Revello)

En tenida ordinaria de fecha 5 de marzo de 1875, se volvió a elegir 1er. Vigilante al desaforar al primero por desapego y se eligió al hermano Solón, que desempeñaba el cargo de Orador.

Se encuentra el registro de nuevas elecciones al final de año, y de acuerdo a la tenida ordinaria. del 17 de diciembre 1875

Se procedió conforme a E.E. G.G. a la elección de candidatos para Ven.: resultando con mayoría de cédulas los h.: Viriato 2º y Solón. Se dio nuevamente entrada a los hh.: apr.: y Comp.: Y el Ven.: Mae.: les anunció que se había procedido a la votación de candidatos para Ven.: y que proponía el escrutinio entre nuestros q.: q.: h.:h.: Viriato 2º y Solón; y que ellos continuaron por esos dos candidatos la que se efectúo así habiendo resultado electo por mayoría nuestro q.: h.: Solón. Por indicaciones del Ven.: Mtro.:

fue aplaudida con una triple batería esta elección cuyo aplauso fue cubierto por el h.: Solón acompañado del Mtro.: de C.: Se procedió a la elección de 1º y Seg.: Vig.: habiendo resultado por mayoría de votos para 1er Vig.: nuestro q.: h.: Confucio después de haber procedido al segundo escrutinio por haber resultado empatado el primero y para 2º Vig.: resultó también elegido por mayoría nuestro q.: h.: Rochefoul. Se puso a golpe de mallete la Log.: en un momento de decente recreo y momentos después se volvieron a poner los trabajos en su vigor y fuerza. Se procedió a la elección de Or.: Sec.: y Tes.: y resultaron electos por mayoría de votos para Sec.: el h.: Manco Capac, para Or.: el h.: Estevan y para Tes.: el h.: Víctor. Se suspendió la elección de oficiales por ser la hora sumamente avanzada y se continuará en la tenida Extraord.: Que debe tomar lugar el próximo martes.

Los primeros ascensos a los Grados Superiores:

En la tenida ordinaria del 7 de enero de 1876 se encuentra que:

El h.: ex Ven.: indicó que le parecía conveniente que algunos de nuestros queridos h.: h.: debían entrar a los grados inefables y hecho el sorteo entre los h.: h.: Maes:... resultaron agraciados nuestros queridos h.: h.: Rochefort, Juan y Revello. También se acordó por unanimidad y en vista de la conducta sin censura de nuestro querido Ven.: que también él figure entre los que salieron electos para el aumento dicho.

Los iniciados en la Logia Hiram

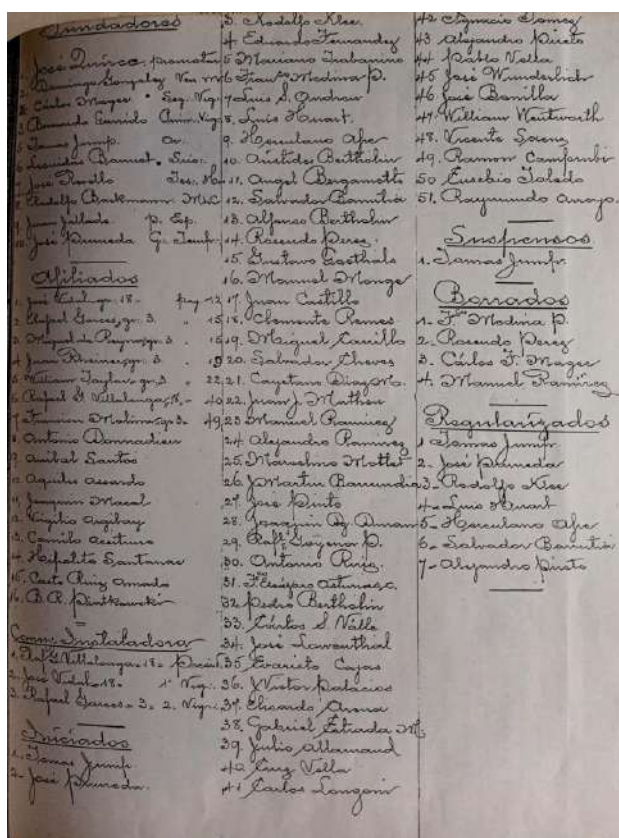
Los Venerables Hermanos Rafael Obregón y George Bowden enlistan las iniciaciones que vieran la luz en Hiram No. 10, a los siguientes hermanos:³³

³³ Obregón Loria Rafael y Bowden George F. (1940), La Masonería en Costa Rica Tercer Período, Trejos Hermanos, Impresores, San José, C. R.

1874	1875	1876	1877	1878
Rodolfo Klee *	Cayetano Díaz	Manuel Ramírez	Ignacio Gómez	Gabriel Estrada
Herculano Afre *	Mérida	Francisco	Joaquín Macal	Monzón
Mariano Trabanino	J. Martín	Eleazaro**	Cruz Vela	Vicente Sáenz
Luis S. Andreu **	Barrundia	Asturias Catalán		Raymundo
Francisco Medina Pontaza	Manuel Monge	Carlos S. Valle		Arroyo
Salvador Barrutia	Juan Castillo	Pedro Bertholin		
	Miguel Carrillo	José Víctor		
	Corzo	Palacios		
	Salvador Cheves	Evaristo Cajas		
	Juan J. Matheu			
	Alejandro			
	Ramírez			
	Joaquín Díaz-Durán			
	José Pinto **			
	Rafael Goyena			
	Peralta			

* Otorgados los tres grados simbólicos por comunicación. (Luis Gaitán, 1946. Ob. Cit)

** Alcanzaron el Grado 33 (Luis Gaitán, 1946. Ob. Cit)



Listado de miembros de la Logia Hiram No. 10 al año 1877³⁴ que a diferencia presenta un total de 51 iniciados, y 16 afiliados. Coinciden este cuadro con el anterior en registrar como el último iniciado al Querido Hermano Raymundo Arrollo, presentan además otras discrepancias.

³⁴ Supremo Consejo Centroamericano para la República de Guatemala. Archivo General, Libro de Actas No. 1, Logia Hiram, 1873-1875-.

En la tenida ordinaria del 14 de enero de 1876, se registra la iniciación de un profano que en el futuro se convertiría en una columna de primer orden en la masonería nacional, al ser pieza fundamental en la fundación de la Gran Logia de Guatemala y posteriormente llegó a ser Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Centroamericano.

Iniciación de Eleázaro Asturias Morse.

A la puerta del Temp.: tocaron profan.: Y el h.: Terr.: se presentó con el prof.: del cual dijo llamarse F. Eleázaro Asturias de 23 años de edad, soltero natural de Guatemala, telegrafista y vecino de este Valle. Se le dio entrada al Temp.: y después de los examinados por el Ven.: Maestro, practicó sus tres viajes simbólicos que terminó con felicidad, prestando en seguida el juramento de ley. Ratificado el recipiendario en su juramento se le dio la luz y se le confirió el primer gr.: de aprendiz mas.: sobre el que se le dieron algunas instrucciones. El hr.: Or.: leyó al efecto una plancha de arquitectura. El nuevo h.: fue puesto entre columnas y aceptado, admitido y proclamado como miembro activo de este Resp.: Tall.: siendo en seguida saludado con una triple batería que contestó acompañado del h.: Maes.: de Ceremonias.

Iniciativa de oposición a la aplicación de los Estatutos Generales del Supremo Consejo del Perú³⁶

en el año 1875 el Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, emitió la disposición que supletoriamente se regirían por los Estatutos Generales del Supremo Consejo del Perú, misma que no fue bien recibida en el paso del tiempo por las diversas logias de la jurisdicción. Es así como se encuentra que en el mes de febrero año 1877 un Querido Hermano que desempeñaba el cargo de Orador de

³⁶ La nueva Constitución reformada en 1874, fue derogada y adoptados los Estatutos Generales de Nápoles publicados en el Manual Masónico de Andrés Cassard. Sin embargo, desde mucho antes, este Gran Oriente había dispuesto regirse por los Estatutos Generales del Perú, emitidos en 1862, los cuales, cosa que ignoraron nuestros hermanos de aquel tiempo, habían sido reformados posteriormente. (Obregón y Bowden)

la Logia presenta al interno de Hiram No. 10, un análisis muy fundamentado de dos diferencias entre los Estatutos Generales originales del Supremo Consejo Centroamericano y los adoptados del Supremo del Consejo del Perú, examen que llega a señalar del riesgo de incurrir en irregularidad ante otras Potencias Masónicas por la aplicación de ciertas prácticas que no son de usanza general. Observaciones que sin duda se llegaron a adoptar y denunciarse porque varias de ellas incluso se ven reflejadas en disposiciones legales de la masonería nacional actual.

Expone el análisis citado: ³⁷

(...) Hágase saber por conducto de la Secret.: y con todas las fórmulas y respetos de liturg.: al S.: C.: de G.: I.: G.: del gr.: 33 del G.: O.: C.: A.: que: examinados los Est.: G.: promulgados por el S.: C.: Peruano en 1862 E.: V.: y mandados a observar y declarados urgentes en este O.: C.: A.:, este Resp: Tall: obrando de acuerdo con el espíritu masónico y fiel a los Est.: G.: de la Or.: se halla en el caso, por no incurrir en la pena de irregularidad ante el orbe masónico de no darles cumplimiento ni declararlos vigentes en este Valle por las razones siguientes:

1º. El Ora.: de esta Log.: fundándose en el Art.: 93 de los Est.: G.: ha irrumpido la lectura de ellos por no estar trazados según el espíritu y tecnicismo del arte real.

2º. Según el Art.: 538 no reconocemos en el G.: Or.: la facultad de alterar en nada ni aun en sus fórmulas los Est.: G.: de la Ord.: y en los Est.: Parti.: del H.: que se nos manda observar y que rechazamos encontramos en varios de sus Art.: fuertes contradicciones con los GG.: de la Ord.: y liturg.: y por brevedad nos limitamos solo a hacer observar 2 de estas a nuestro parecer de bastante entidad: es la primera:

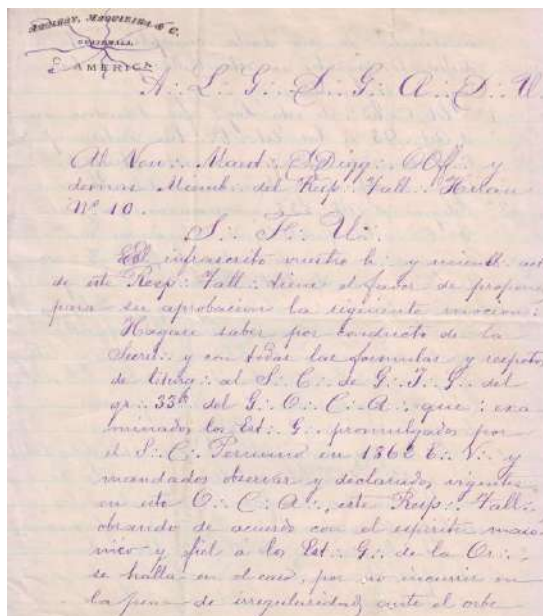
La comparación entre el Art.: 118 de los Est.: G.: y 136 de los Est.: del Or: no solo se cambia el lema poniendo S.: F.: B.: en vez de S.: F.: U.: como

³⁷ Gran Logia de Guatemala, Archivo General, Archivos Logia Hiram 1874-1878, .

está prescrito, y mañana al dirigimos a un Tall.: de un Or: Extranjero nos exponemos a ser tenidos por irregulares, extrañando como lo harían indudablemente ese nuevo lema de la leyenda.

La comparación entre los Art.: 309 de los Est.: G.: en su inciso segundo y párrafo primero del Art.: 130 de los Est.: del Or.: (¿?) de parte de esta pequeñez, en sentido masónico queriendo circunscribir el derecho de abrir los trabajos a siete hh.: miemb.: act.: del Vall.: cuando los Est.: G.: dan y con razón el derecho a todos los hh.: con tal que entre ellos haya tres Maest.: mass.: suponiendo naturalmente que algunos de entre los siete son activos del Tall.: ¿Qué sucedería en los Valles en que por ser pocos los hh.: residentes, tenemos frecuentemente que rogar a los Vist.: que nos acompañen para suplir la falta de los Act.: enfermos o imposibilitados de asistir? Esa disposición de ser observada vendría a causar el abatimiento de las columnas de algunas LLog.:

En virtud de lo expuesto suplicamos, a ese S.: C.: tenga bien decirnos si insiste en declarar vigente dicho Est.: e iluminarnos en todo caso sobre lo que creemos infracción a la ley fundamental masónica. (...)



Digitalización de la primera página del borrador presentado para la aprobación logial y posterior presentación como consulta ante el Supremo Consejo Centroamericano

Abatimiento de Columnas de la Logia Hiram No. 10

A pesar de las condiciones favorables del contexto político para la promoción de las ideas masónicas la Logia Hiram No. 10, también terminaría cerrando actividades, y de acuerdo a las escuetas narrativas que no alcanzaron a adentrarse en los motivos específicos que llevó al abatimiento temporal de columnas en el año de 1878, - cuatro años después de su instalación-, ello llegó a paralizar la actividad masónica en el país por un período de ocho años hasta 1886, apreciación que ha dejado a responder en función de los últimos hallazgos localizados.

Al respecto Martínez Esquivel ³⁸ señala:

Por su parte, en Guatemala, la logia Hiram también cerraría actividades, ello a pesar del ambiente político favorable a este tipo de sociedad de ideas. Sin embargo, como hemos dicho, las transformaciones estructurales en la sociedad guatemalteca continuaron y ya para 1880 se está organizando una nueva logia en la capital con el nombre de Concordia.”³⁹

De acuerdo con lo que describe el Venerable Hermano Jesús Joaquín Álvarez de Oviedo: ⁴⁰

La Logia “Hiram” No. 10 trabajó bajo la tolerante protección del señor presidente de la República, General de División Justo Rufino Barrios desde la fecha de su solemne instalación hasta el año 1878 y se asienta en el Tomo I,

³⁸ Martínez Esquivel Ricardo, 2008, “Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas entre Costa Rica y Guatemala (1865-1903), Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Postgrado Centroamericano de Historia, Revista Electrónica de historia.

³⁹ El dato no se corresponde porque antes de 1880 ya había Logias organizadas trabajando en Guatemala. Sobre la mencionada Logia Concordia, ésta es la referida a la establecida el 13 de diciembre de 1880 en la ciudad de Guatemala, a auspicios del Gran Comendador de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, logia de vida efímera al determinarse que respondía a una invasión de territorio, por corresponder éste al Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, potencia que se encontraba inactiva y la jurisdicción vacante.

⁴⁰ Álvarez de Oviedo Jesús Joaquín, 2006, Ob. Cit.

Folio 95 de los Registros del Supremo Consejo, que la última iniciación fue la del ingeniero y dentista Don Raymundo Arroyo, el 3 de mayo de 1878, de la E.:V.: Aunque fue efímera su existencia promovió los primeros pasos masónicos en el país, en momentos difíciles de transición política y sentó las bases inmovibles sobre las que se ha venido desarrollando la obra de la Masonería con su paso firme y siempre hacia adelante. Por eso al evocar con el mayor de los respetos y los más caros recuerdos fraternales de los RR.: HH.: fundadores, tributemos también sentido homenaje de admiración fraternal e inmarcesible recuerdo a aquellos guatemaltecos que al llamado de “Fiat lux” que nos trajeron los fundadores de la Resp.: Log.: “Hiram” No. 10 supieron responder presentes, arrostrando todas las consecuencias que podían derivarles las condiciones sociales que todavía imperaban, cuando comenzó la Masonería en Guatemala.

En efecto, las causas o razones que llevaron a la Logia Hiram No. 10 a abatir columnas, sigue constituyendo un misterio máxime para las referencias limitadas alrededor de la última iniciación registrada que ha venido sirviendo como dato de suspensión de trabajos. Ante ello, solo es seguro afirmar que las razones que llevaron a tal determinación no pudieron ser de persecución política o religiosa, como en otros países del área se presentó.

Si bien es cierto, que políticamente no se dio ningún tipo de compromiso, ni relación institucional con el régimen de turno, también lo es que el gobierno liberal no interfirió ni se opuso al incipiente movimiento masónico. Por su parte, el poder religioso si bien fustigó y buscó que dicho movimiento no se arraigara, al carecer del respaldo político solo alcanzó a desacreditarlo.

Descartando las dos causales de persecución tradicional, queda por analizar razones de orden interno. Y al hacer el análisis de éstas, se encuentra que en la Logia Hiram No. 10, las condiciones de trabajo logial no evidencian factores de debilidad o conflictividad, sino al contrario, venía siendo la referente de las

relaciones masónicas internacionales en el país, manteniendo un constante trabajo activo y ceremonial hasta el último momento. Por lo que al contrario de lo que la crónica histórica ha señalado como dato de referencia del cierre de trabajos de la Logia Hiram No. 10, a mediados del año 1878, con la iniciación del profano Raymundo Arroyo, registrada su ceremonia según folio 95 del Tomo I de fecha 3 de mayo de 1878, en donde incluso hay una llamada con asterisco que dice: “*Último hermano iniciado en la Logia Hiram No. 10.*”⁴¹, la Logia Hiram no concluyó trabajos con esa ceremonia. En efecto, tal iniciación fue la última ceremonia registrada en dicha Logia, más los trabajos logiales no se interrumpieron sino continuaron, la aludida ceremonia es posible su verificación al disponerse de la minuta del trazado de esa fecha 3 de mayo de 1878⁴² en la que se describe lo siguiente:

El V.: M.: manifestó que el prof.: Raymundo Arroyo para cuya iniciación se había señalado la presente Ten.: se encontraba en el cuarto de reflexiones lo que ponía en conocimiento del Tall.: por si había algún her.: que tuviere que hacer alguna observación, reinando el silencio se dispuso se procediere a iniciarlo.

Leído el testamento del prof.: se puso a discusión y el Tall.: que haga algunas aclaraciones por encontrar algo genéricas las respuestas dadas según la opinión de uno de los hh.: que hicieron observación sobre ello.

Después de otro recreo (...) se pusieron de nuevo los trab.: en todo vigor; y se dio lectura a la aclaración que hizo el prof.: al testamento, encontrándolas perfectas, se mandó a prepararlo y enviarlo hasta el templo. A la puerta tocaron profanamente y viendo el h.: guarda templo que osaba interrumpirnos en nuestros augustos misterios, encontró al h.: terrible que conducía al neófito R. Arroyo natural de Guate., soltero, de 31 años y Agrimensor de profesión.

⁴¹ Obregón Loria Rafael y Bowden George F. (1940), La Masonería en Costa Rica Tercer Período, Trejos Hermanos, Impresores, San José, C. R.

⁴² Gran Logia de Guatemala, Archivo General, Archivos Logia Hiram 1874-1878,

Diósele entrada e interrogado sobre algunos puntos filosóficos y morales respondió a ellos con satisfacción del tall.: Se hizo así mismo que hiciera los tres viajes de los que salió con toda felicidad.

Juramentado en la forma de ley se le condujo fuera del templo. Entró la Log.: a otro recreo (...) Reabriendo los trab.: llega el prof.: conducido por el M.: de Ceremonia y ya en el interior se le hizo (ver) la luz.

Se le enseñó el pas.: en el lugar correspondiente, el h.: 2º Vig.: le dio a conocer el signo de orden, el 1º el tocamiento y en oriente la palabra Sagrada, después de lo cual fue proclamado, admitido y aceptado miembro activo del tall.: Saludándole con triple batería que cubrió debidamente. Improvisó nuestro apreciable h.: Orador una brillante plancha arquitectónica que el tall.: saludó con triple batería y que él cubrió debidamente.

Como se reitera se ha podido rescatar íntegra la última ceremonia registrada de la Logia Hiram sin embargo, esa no fue el acto final de dicha Logia, ya que se dispone de las minutas de los trazados del año 1878, en especial en el mes de mayo, se ubican tenidas los días 3, 10, 17 y 31, siendo la última tenida registrada la del 7 de junio de 1878, en todas ellas se anota una asistencia normal que siempre permitió conformar cuadro logial y en ninguna de tales tenidas se encuentra indicio alguno de conflicto interno o algún indicador que permita identificar que las condiciones internas de la logia se encontraban en riesgo de abatir columnas.

A lo sumo un año antes en 1877, se encuentra una nota por la que se expone las condiciones económicas de insolvencia que atravesaba la Logia que incluso no habían permitido pagar las cuotas de capitaciones ante la Cámara Simbólica del Supremo Consejo Centroamericano. Es así, como en los archivos de la Logia Hiram No. 10, se localizó una carta sin fecha, pero que, por su ubicación dentro de la papelería del año 1877, se estima fue escrita en ese año y dirigida al Tesorero del

Santo Imperio del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, explicando la situación financiera de la Logia en los términos de: ⁴³

(...) En efecto P.: H.: esta Log.: ha atravesado por épocas difíciles y ha tenido que vencer dificultades y hacer crecidos gastos por causas puramente masónicas, socorriendo a hh.: en desgracia a quienes no se podrá abandonar a su mala suerte, ya dando pequeños auxilios a personas profanas sumidas en la indigencia, ya en fin haciendo las erogaciones necesarias para proveer a la Log.: de todos los útiles indispensables. Por cuenta de esto último se adeuda la suma de más de \$250 que no se ha podido pagar (...)

(...) Por todos esos motivos, y contando con la benevolencia con que esperamos veáis a esta Log.: que no se ha separado nunca ni un momento de la deuda de sus deberes, así suplicamos nos aguardéis algún tiempo para satisfacer nuestro débito, paso a testimoniaros que tan pronto como sea posible se enviará a ese Santo Imp.: la cantidad total a que entonces ascienda.

El portador de este Balaustre es nuestro Q.: H.: Leonidas Bannuet Ven.: Mtro.: de esta Resp.: Log.: a quien hemos conferido nuestro poder general con omnímodas facultades para que la Represente ante el S.: C.: y os rogamus que lo admitáis como a tal representante. Él os informará mejor del estado en que nos encontramos y os suplicará también accedéis a la gracia que imploramos. (El borrador de la carta no calza firma, por lo que lo más posible es que corresponda al Secretario de la Logia).

De los documentos contables ubicados se puede determinar el hecho que ante la renuncia del Hermano Tesorero desde el mes de mayo de 1877 se recurrió a la integración de una comisión recaudadora, que le correspondió afrontar la situación de insolvencia debido a como se señalaba en la tenida del 4 de mayo de ese año, “...por haber tenido que hacer erogaciones urgentes...” lo que incluso “...no había podido esta Resp.: Log.: cumplir con el pago de lo que adeuda al Santo Imperio...”

⁴³ Gran Logia de Guatemala, Archivos Logia Hiram 1874-1878, Archivo General.

Derivado de ello se puede establecer que un año antes de la suspensión de trabajos la Logia Hiram No. 10 atravesaba una difícil situación económica lo que la llevó a una intensiva tarea de poner al día su tesoro lo que abarcó hasta el año siguiente de 1878.

Es así como La gestión de cobros se ve incrementada con el objeto de ir poniendo al día las cuotas logiales especialmente en los meses que van de junio a septiembre de 1878, tal como los documentos lo demuestran

\$250²⁵

Recibí de la Com. Recau. las cantidades de las siguientes:

doscientos pesos oro americano - 200⁰⁰

cinquenta pesos plata id - 50²⁵

lo conformado con lo acordado por la Resol. Com. en 21 del Corriente.

Guatemala a Junio 26/78

Antonio Cruz

Por \$65.55²⁵

Debo a la Tesorería de la Logia "Hiram" n.º 10, sesenta y tres pesos ochenta y cinco centavos, según liquidación practicada hasta el último de Mayo finis anterior, y cuya suma pagare en la forma siguiente:

En 12 de Agosto de 78	Pago	20
En 12 de Setiembre de 78	Pago	20
En 12 de Octubre de 78		25.55 ²⁵
		\$ 65.55 ²⁵

Maya a 12 de Julio de 1878.

12 Recibí 20⁰⁰ al J. Tintero

19 " 20 "

Es así como en durante el 1878, se conoce que la comisión encargada de recaudar los créditos adeudados al tesoro de la Logia continua su labor de procurar la solvencia de la Logia encontrándose en la fecha 26 de junio con una lista de créditos cobrados

Lista de los créditos cobrados por la com. rec. hasta el día 26 de Junio de 1878 E. U.

Miguel Carrillo	\$	76 50	
Jules Allomand		29	
W. Winthrop		4	
J. i. Asturias		41 84	
A. Bergamotta		21	
J. D. Durán		19 25	
C. Vela		29 75	
C. Longoni		8	
R. S. Sualta		9 75	
H. Hottel		6	
C. Arca		6	
V. Saenz		6	
H. Arroyo		6	
B. K. Siatkowski		4	
Donnadieu		6	
A. Ruiz J. C. u. O.		25 15	\$ 298 25

Recibí de la Com. Rec. la cantidad de veinte y cuatro pesos

El of. Tes. 274 25

Juan J. Mather

Certifico que en la plan. de la Com.

En el mes de septiembre de 1878 se ubica un documento consistente en un informe de la Comisión Recaudadora, que viene a ser el último documento registrado de la Logia Hiram en el Archivo General de Gran Logia,

A. L. G. D. G. O. D. U.
 Vall. de Guat. Sept 27 de 1878
 M. i. Lq. Hn.
 S. F. U.

Como individuo de la Com. encargada p^{ra} este Fall. para recaudar los creditos que en aquella fha. se debian al Tes., vengo a rendir la cuenta de lo colectado, i a sublegar las plan. que por tal motivo se me han diripido, para que os digneis tomarlas en consideracion, junto con aquella =

En la nomina de los Hn. que han pagado no aparecen los que como Pinto y Barrundia pagaron despues de haber salido de esta Capital nuestro J. H. Ruiz - El 1^o entero \$60.⁰⁰ y el 2^o \$6.⁰⁰ cuya suma de \$66.⁰⁰ forma la existencia actual que obra en mi poder, a disposicion de este S. F.

Como se ha venido estableciéndose en el Archivo General de la Gran Logia de Guatemala, es hasta mediados de junio que se registra la última tenida documentada, sin embargo, por los documentos contables encontrados de julio y septiembre se puede inferir que los trabajos fueron más allá de junio, por lo que la suspensión pudo haberse determinado en los meses finales del año 1878. Lo cual lleva a la reflexión que para que una logia pionera como Hiram suspendiera sus

trabajos, sin que ese hecho trascendiera en el contexto masónico nacional, tuvo que mediar condiciones especiales de consenso y conveniencia al tomar la decisión de la no continuación de trabajos.

La hipótesis que la presente investigación sustenta es que tal decisión de no continuar los trabajos de la Logia Hiram, y de sus miembros de trasladarse a integrar o fundar otras logias sin trascender conflictivamente, tuvo que ver con condiciones internas y externas. Las internas posiblemente vinculadas a la única debilidad detectada de solvencia económica; y las externas conectadas al colapso de la sede de la masonería centroamericana surgida a partir del año 1876. Al decir de Luis Gaitán: *“Tras ese período de bonanza se fue presentando un gran decaimiento en las actividades masónicas. El presidente Guardia, por razones de política, buscó acercamiento con la Iglesia; y este hecho, entre otros, determinó que, al terminar la primera mitad del año 1876, hubieran cesado casi por completo las actividades de las Logias Masónicas.”* (...) *“El letargo en que entró la Masonería en Costa Rica fue bien largo. Puede estimarse desde mediados de 1876 hasta marzo de 1883.”*⁴⁴

Y tal efecto colapsante también impactó en las únicas dos logias⁴⁵ a la fecha fuera del territorio costarricense bajo la jurisdicción del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, a las que la crisis no pasó desapercibida a pesar de la distancia y la complejidad de las comunicaciones de la época, siendo una de tales dos, la Logia Hiram No. 10, en la cual empezó a inquirirse y a preocuparse por la situación prevaleciente en la sede de la rectoría masónica regional, así se tiene que en la minuta del trazado de la tenida ordinaria del 4 de mayo de 1877, se encuentra la siguiente anotación:⁴⁶

⁴⁴ Gaitán Luis, (1946), Boletín Oficial No. 9 del Supremo Consejo Centroamericano para la República de Guatemala, Unión Tipográfica Castañeda, Ávila y Cía.

⁴⁵ A la fecha solo existían dos logias jurisdiccionadas, fuera de la sede de Costa Rica del Supremo Consejo Centroamericano, la Logia Progreso No 5 en San Salvador el Salvador y la Logia Hiram No. 10 en ciudad Guatemala, y en el Salvador que existía el Capítulo Rosa Cruz “Ricardo Corazón de León” No. 3.

⁴⁶ Gran Logia de Guatemala, Archivo General, Archivos de la Logia Hiram, 1974-1978-.

Concedida la palabra en bien general de la ord.: y de este Tall.: en particular, el Ven.: M.: manifestó que hacía 2 días había llegado de Costa Rica, residencia de nuestro G.: O.: i (sic) que durante su permanencia en aquel Valle no le fue posible concurrir a ninguna Ten.: porque circunstancias anormales habían hecho suspender los trabajos de aquellos Tall.: debido a las imperiosas ocupaciones prof.: de sus diversos miembros. Manifestó que los informes sobre nuestros trabajos remitió al G.: Srio.: y Poderosísimo H.: Bonilla son como debió suponerse muy favorables.

Concurrentemente, un año después el 3 de mayo de 1878, se presenta una excusa de asistencia a los trabajos logiales por parte de uno de los más importantes miembros de la Logia Hiram No. 10, J. M. Barrundia, a la que le fuese respondida por una plancha de fecha 5 de mayo, en los términos de: *“Más sin embargo, teniendo que tratarse en una próxima ten.: extr.: de la C.: D.: algunos asuntos altamente interesantes al porvenir de la Mas.: en Centro América, también se acordó el suplicaros que hagáis un esfuerzo por concurrir a ella al recibir la cita oportuna, para que la Log.: pueda contar de este modo con vuestro claro e ilustrado criterio en la discusión y resoluciones que se tomen sobre los puntos de interés vital que deben ser tratados en dicha ten: “*

Tal respuesta es muy ilustrativa para desagregar varias interpretaciones de la misma:

- El intercambio de notas se da en la temporalidad del año último de la Logia Hiram, 1878 y durante el lapso que abarcó la crisis del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano.
- No era frecuente que frente a una excusa por inasistencia que es lo más recurrente en una relación logial, se solicite reconsiderar ésta, por lo que se deja entrever la importancia de lo tratado.

- La alusión clara que lo que se tratará es un tema altamente interesante al “*porvenir de la masonería en Centroamérica*”, no deja lugar a dudas que no se trata de un tema doméstico o de problemática interna de la logia, sino que trasciende el interés nacional, y se ubica en el plano regional y la relación que de tal problemática vincula a la Logia Hiram No. 10.

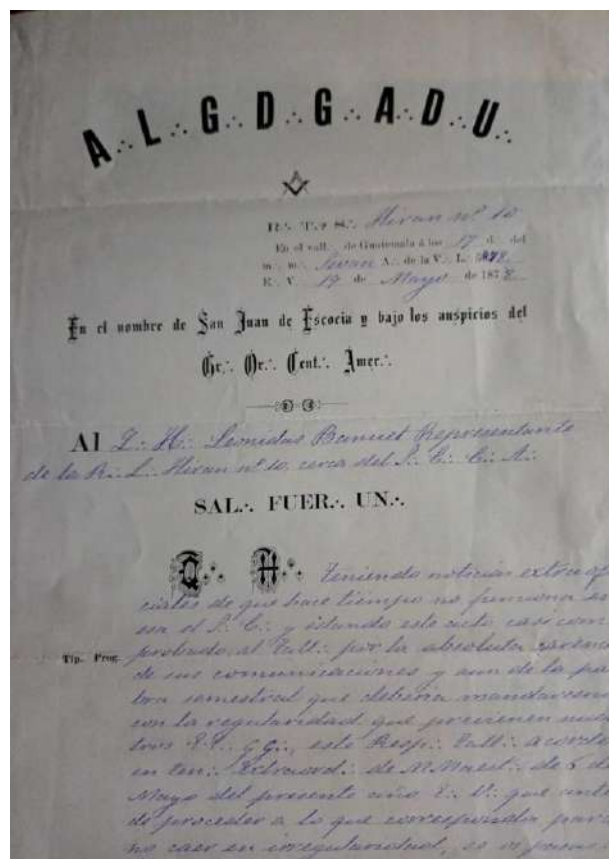
De tal reunión extraordinaria se derivó el 19 de mayo de 1878, la dirección de una nota al Querido Hermano Leonidas Banuet, Representante de la Resp.: Log.: Hiram No. 10 ante el Supremo Consejo Centro Americano, y que responde a una de las conclusiones asumidas en la tenida extraordinaria del 6 de mayo. Dicha carta es enfática en su planteamiento en cuanto a requerir información sobre la situación prevaleciente en el Supremo Consejo Centroamericano, aduciendo que dicha información será determinante para proceder a una decisión evitando caer en irregularidad. Los términos de la nota apuntan lo siguiente: ⁴⁷

Teniendo noticias extraoficiales de que hace tiempo no funciona en esa el S.: C.: y estando este acto casi comprobado al Tall.: por la absoluta carencia de sus comunicaciones y aun de la palabra semestral que debería mandársenos con la regularidad que previenen nuestros EE.: GG.:, este Resp.: Tall.: acordó en ten.: extraord.: de M. Masones de 6 de Mayo del presente año E.: V.: que antes de proceder a lo que corresponda para no caer en irregularidad, se os pásese la presente plancha pidiéndoos los datos que sobre el particular tengáis y podréis adquirir, no dudando que pondréis en juego vuestro reconocido celo Mas.: a fin de esclarecer la verdad y contribuir con este acto mas.: al sostenimiento de las columnas que nos con tanto empeño ayudasteis a levantar y sostener en este Val.: Suplicándoos esta comunicación, sin omitir ningún medio que tienda a comprobar vuestro aserto. Os saluda c.: t.: l.: s.: y S.: q.: n.: s: c.: Firmando el Venerable Maestro Antonio Ruiz y el Oficial Secretario ad hoc J. Asturias.

⁴⁷ Gran Logia de Guatemala, Archivo General, Archivos de Logia Hiram años 1874-1878.

Con tales elementos de juicio no da lugar a dudas en principio la relación entre el colapso del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano y su incidencia en la suspensión de trabajos de la Logia Hiram No. 10 en Guatemala. Si bien la respuesta del Querido Hermano representante logial ante el Supremo Consejo Centroamericano, no se logró ubicar en los archivos de la Logia Hiram, no hace falta con solo intuir las respuestas ante los hechos irreversibles, mismos que ya eran objeto de sospecha entre los Hermanos de las logias guatemaltecas.

Fue tal la magnitud de la crisis masónica del Supremo Consejo Centroamericano en su sede territorial, que incluso omitió poner en conocimiento de sus escasos cuerpos masónicos fuera de su sede la situación real que prevalecía en su localidad.



Copia digitalizada del original en su parte anversa de la solicitud enviada al Representante de la Logia Hiram No. 10 ante el Supremo Consejo Centroamericano ⁴⁸

⁴⁸ Gran Logia de Guatemala, Archivo General, Archivos de Logia Hiram años 1874-1878.

Lo anterior, denota con suficiente referencia que, a pesar de la desinformación reinante, los hechos reales ya no eran posible de ignorarse, se trataba nada menos de una abatimiento de columnas no declarado del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano. De ahí como se explica durante todo ese período de vacancia de sede, la presencia al menos en Guatemala de por lo menos tres Supremos Consejos de otros Orientes, buscando reconocer logias y asumir jurisdicción. Ya desde 1877, la percepción del colapso se venía filtrando entre los miembros de la Logia Hiram No. 10, de suerte que como previendo momentos difíciles, a inicios de ese año miembros de esa Logia fundaron e instalaron una nueva Logia de nombre “Vínculo Fraternal”,⁴⁹ -hecho del todo desconocido en la crónica histórica de la masonería centroamericana”; con la cual mantuvieron fraternales relaciones de mutuo apoyo y asistencia interlogial.

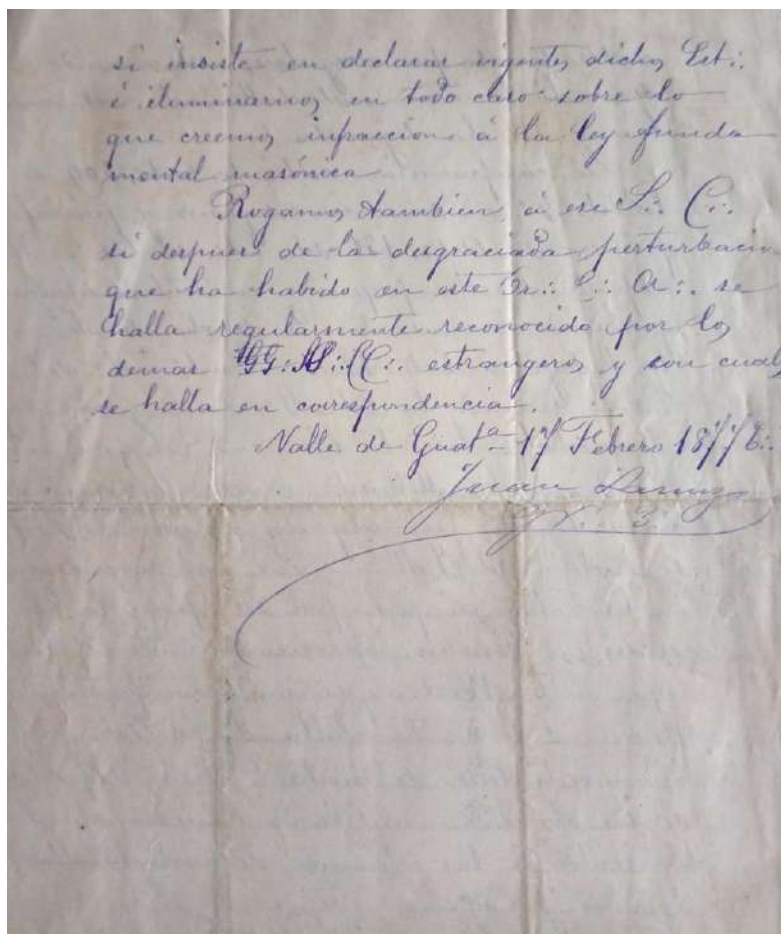
Otro hecho que confirma la percepción de las circunstancias prevalecientes, lo ofrece el párrafo final de la misiva de fecha 1o de febrero de 1877, por la que se había propuesto se enviara al Supremo Consejo Centroamericano la oposición a los Estatutos Generales del Supremo Consejo del Perú -ya citada-, y que interpela en los términos siguientes:

Rogamos también a ese S.: C.: si después de la desgraciada perturbación que ha habido en este Or; C: A: se halla regularmente reconocido por los demás SS.: CC.: extranjeros y con cuales se halla en correspondencia.

Palabras fuertes que increpaban sobre una duda de regularidad y reconocimiento masónico, lo que traía implícito la validez y legitimidad sobre una jurisdicción y un territorio que se encontraban vacantes por la inactividad del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano. Si a ello se adiciona posteriormente el informe solicitado al representante de la Logia Hiram, sin lugar a duda lo que se obtuvo fue la confirmación de los hechos prevalecientes en el sentido que había una total desactivación de la sede de la rectoría masónica regional. Ante ello, lo probable

⁴⁹ De este hecho inédito se aborda en apartado específico más adelante.

haya sido que los miembros de la Logia Hiram No. 10, identificaron innecesario seguir bajo el reconocimiento de un ente que había perdido regularidad lo que, unido posiblemente a una situación de no recuperación financiera, los haya llevado a la decisión de buscar otras opciones logiales.



Copia digital de la última página del documento en el que se encuentra el párrafo que demanda se informe sobre la regularidad del Supremo Consejo Centroamericano ⁵⁰

Lo anterior por otra parte, hace explicable porqué la suspensión de trabajos de la Logia Hiram No. 10, no trascendió negativamente como generalmente lo hacen los abatimientos de columnas logiales, porque fue el fruto del análisis y consenso de sus miembros sobre lo que más convenía con lo cual mientras en la sede original de la masonería centroamericana se sufría una paralización de trabajos por siete

⁵⁰ Gran Logia de Guatemala, Archivo General, Archivos de Logia Hiram años 1874-1878.

años, en Guatemala se mantuvieron los trabajos activos, con las decisiones tomadas por los masones locales.

Datos Biográficos del Fundador de la Masonería Guatemalteca

José Quirce Filguera, se le reconoce como el fundador de la Masonería guatemalteca, al haber promovido la organización de la primera logia masónica en Guatemala, en unión de algunos masones extranjeros residentes en el país, y otras personalidades también extranjeras a los cuales comunicó los tres primeros grados. Por consiguiente, cupo a Quirce organizar en instancia los trabajos de la primera logia simbólica de la masonería guatemalteca, la Logia Hiram, bajo los auspicios del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano y ser a su vez el introductor del Rito Escoces Antiguo y Aceptado en el país.



V.º. H.º. JOSE QUIRCE FILGUERA

Presidió la primera tenida en instancia que celebró la Logia Hiram el 17 de enero de 1873, en la casa No. 1 de la 10 avenida, participó en la segunda tenida del 22 de junio de 1873 y aceptó la comisión de llevar al Gran Oriente Centroamericano radicado en San José Costa Rica los documentos requeridos por los Estatutos Generales de la Orden para gestionar la Carta Patente de la referida Logia. En la segunda tenida en que intervino fue comisionado para hacer el Reglamento Interior, formularios y demás documentos que

necesitaba la logia para su servicio. Ninguna de estas comisiones pudo cumplir porque en su retorno en plena travesía por Punta Arenas se vio afectado por la fiebre amarilla, sorprendiéndolo la muerte (julio de 1873) en San José Costa Rica. Se extractan sus principales rasgos biográficos:⁵¹

- Uno de los hombres que estuvieron más íntimamente unidos a la masonería Centroamericana en sus primeros años, es sin duda alguna el Hermano José Quirce Filguera, nacido en 1820 en la ciudad de Barcelona España. Sabemos que realizó sus estudios en la Península, graduándose de Arquitecto, profesión en la que llegó a descollar.
- En 1860 aceptó un contrato para venir a América a construir un teatro en el puerto de Callao en el Perú. Había en esa época en el Perú una gran actividad masónica (...) su iniciación tuvo lugar el 29 de abril de 1861 en la Logia “Concordia Universal” No. 4, el 17 de junio siguiente fue ascendido al segundo grado, y dos días más tarde, en tenida extraordinaria, se le concedió el grado de maestro masón. Muchos méritos debieron de haberle reconocido aquellos antiguos masones para que lo distinguieran ascendiéndolo en forma tan rápida (...) Obtuvo grados filosóficos hasta el 18, en la Logia Capitular “Estrella Boreal” No. 74 del Callao. Su nombre simbólico, y así firmaba corrientemente, era Treveris.
- En 1866 viajó a Costa Rica, y se afilió a la Logia “Caridad” No. 26. Al constituirse el Supremo Consejo Centroamericano, el 9 de enero de 1871, le fue otorgado al Hermano Quirce el grado 33 y se le nombró Gran Maestro de Ceremonias. Después ocupó la Secretaría General.

Siendo electo Venerable Maestro de la Logia “Caridad No. 26”, *“...la masonería costarricense era víctima de los más graves ataques por parte de*

⁵¹ Obregón Loria Rafael, 1977, José Quirce Filguera Fundador de la Masonería en la República de Guatemala, Artículo publicado en la Revista Acacia, Época II, No. 2, Órgano de divulgación de la Gran Logia de Guatemala, tomado de la Gaceta Masónica, San José, Costa Rica.

*los fanáticos, y el Obispo Llorente había expedido dos Pastorales en contra de ella. “En un informe que con fecha 8 de mayo de 1868, envió el H.: Quirce al Supremo Consejo Neogranadino, en Cartagena, al alto cuerpo del cual pendía la Logia, les decía:”*⁵²

Graves y desconsoladores acontecimientos han acaecido en el último semestre a consecuencia de la Pastoral expedida por este Obispado. La masonería de este Valle, levantada sobre insólidos cimientos no pudo contener el primer sacudimiento del fanatismo; empero una institución que protegida por el G.:A.:D.:U.:y en el transcurso de tantos siglos ha sabido con la antorcha de verdadera luz en la mano abrirse paso por entre las hogueras del oscurantismo, no puede retroceder ante un puñado de seres abyectos, marcados con el estigma de la ignorancia.”

- Trabajaba el Hermano Quirce desde 1871, como hemos dicho en la reconstrucción de la Catedral de San José, cuando a principios de 1873 decidió realizar un viaje a Centroamérica. ¿Fue con el propósito de realizar la propaganda masónica en esos países? Posiblemente sí, porque el Gran Oriente Centroamericano le dio facultades para comunicar grados y proceder a la fundación de logias. Por eso el Hermano Montufar decía que Quirce había contribuido «a esparcir la luz masónica en Nicaragua, en El Salvador y en Guatemala».
- De lo que hiciese para extender la masonería en los dos países primeramente citados no tenemos ningún detalle; su paso por ellos fue demasiado rápido, y si acaso apenas pudiera haber comunicado los grados simbólicos a algunas personas, pero creemos no pasó a más.

⁵² Obregón Loria Rafael, 1977, artículo citado.

- El Hermano Quirce había llegado a Puntarenas, de regreso de Guatemala, a bordo del vapor Honduras, que fondeó en el puerto citado el 12 de julio de 1873. A la capital llegó muy enfermo, y pocos días después, el 25 de julio murió en San José, Costa Rica.
- La Gran Logia de Guatemala y el Supremo Consejo Centroamericano declararon al Hermano José Quirce Filguera BENEMERITO DE LA MASONERIA GUATEMALTECA con lo cual hicieron justicia al fundador de la masonería guatemalteca.

Continúa relatando Obregón Loria, que, *“El Gran Oriente Centroamericano celebró el 3 de agosto de 1873 una Asamblea General, en honor y memoria del H.: Quirce, y a la cual asistieron muchas señoras y caballeros de la capital. La imponente ceremonia fue presidida por el Teniente Gran Maestro, el Dr. Andrés Sáenz Llorente, y el Orador del Supremo Consejo, Dr. Lorenzo Montufar, pronunció el discurso principal –discurso de corte bíblico-, que terminaba así”:*

... Si los hombres a quienes el Ser Supremo ha colmado de mayores bienes no han estado exentos de grandes culpas, sería imposible exigir que el hermano, cuya muerte hoy nos enluta, no tuviera más que virtudes. Sin embargo, jamás manchó su frente el crimen, jamás permitió que su blanca banda del Grado 33 fuera arrojada al fuego.

Nació pobre. Trabajó honradamente para vivir. Su fatigosa vida fue el cumplimiento de aquella sentencia terrible dictada en el Paraíso: “Comerás con el sudor de tu frente hasta que vuelvas a la tierra de donde saliste.

... Contribuyó a esparcir la luz masónica en Nicaragua, en el Salvador y en Guatemala. Tenía presente las palabras de Jesús en su admirable sermón del Monte, que tanto encomendó la fraternidad y la beneficencia. El repetía frecuentemente aquel texto admirable: “Amad a vuestros enemigos, haced

bien a los que os aborrecen, y rogad a Dios por los que os persiguen y calumnian". El sufría con los desgraciados y dividía su escaso haber con los hambrientos. ¡Cuántas veces sus socorros llenaron de consuelo a familias afligidas, a quienes faltaba el pan de cada día! ¡Cuántas veces a la cabecera de los moribundos, disminuía con su palabra y su caridad el horror de la agonía!

Esas virtudes conducen a la vida eterna, dan las bienaventuranzas. El Salvador del Mundo ha dicho, que en el último día llamará a su reino a los que hayan dado de comer al hambriento, de beber al sediento y vestido al desnudo. Quirce ejercía estas virtudes nobilísimas.

Bibliografía:

Zamora Prado Jorge L. (2022) Separata de la obra inédita "Historia de la Masonería en Guatemala".